

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y EL IMPUESTO A LA
RENTA 3RA CATEGORÍA DE LAS MICROEMPRESAS
HUANCAYO, 2018**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor(es) : Bach. Diburga Hinostroza Madelain Yumira
Bach. Matos Huayta Karen Jhona

Asesor : Mtro. Calderón Fernández Paúl César

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos.

Fecha de Inicio : 05.04.2019

Fecha de Culminación : 04.04.2020

Huancayo - Perú
2020

HOJA DE APROBACION DE JURADOS
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
TESIS

EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y EL IMPUESTO A LA
RENTA 3RA CATEGORÍA DE LAS MICROEMPRESAS
HUANCAYO, 2018

PRESENTADO POR:

Bach. Madelain Yumira, Diburga Hinostroza
Bach. Karen Jhona, Matos Huayta

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE : _____
DR. FREDI GUTIERREZ MARTINEZ

PRIMER MIEMBRO : Mtro. LORENZO PABLO ZORRILLA SOVERO

SEGUNDO MIEMBRO : CPC. CARLOS SAMUEL BORJA MUCHA

TERCER MIEMBRO : CPC. JULIO FELIX MEZA QUISPE ALAYA

Huancayo, de del 2020

**EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y EL IMPUESTO A LA
RENTA 3RA CATEGORÍA DE LAS MICROEMPRESAS
HUANCAYO, 2018**

ASESOR:

Mtro. PAUL CESAR CALDERÓN FERNÁNDEZ

DEDICATORIA:

Dedico primero a Dios quien ha estado presente en este periodo de estudio y en la realización de mi meta.

Yumira

DEDICATORIA:

A mis padres quienes me apoyaron día a día.

A nuestros docentes de la Facultad Ciencias Administrativas y contables de la Universidad Peruana los andes.

Karen

AGRADECIMIENTO:

Queremos expresar nuestra gratitud a Dios, quien con su consagración llena siempre nuestra vida, a nuestros padres por su apoyo condicional por estar siempre a nuestro lado.

Yumira y Karen.

INDICE DE CONTENIDO

ASESOR:	iv
DEDICATORIA:	v
DEDICATORIA:	v
AGRADECIMIENTO:	vi
INDICE DE CONTENIDO	vii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
RESUMEN	xvi
ABSTRACT.....	xvii
INTRODUCCIÓN	xviii
CAPITULO I	20
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	20
I. Planteamiento, sistematización y formulación del problema	20
1.1 Descripción del problema.....	20
1.2 Formulación del problema	21
1.2.1 Problema general.....	21
1.2.2 Problemas específicos	21
1.3 Objetivos de la investigación	22
1.3.1 Objetivo general	22
1.3.2 Objetivos específicos	22
1.4 Justificación de la investigación.....	22
1.4.1 Justificación teórica.....	22
1.4.2 Justificación práctica.....	22
1.4.3 Justificación metodológica.....	23
1.4.4 Justificación social	23
1.4.5 Justificación de conveniencia.....	23

1.5 Delimitaciones de La investigación.	24
1.5.1 Delimitación Espacial	24
1.5.2 Delimitación Temporal	24
1.5.3 Delimitación Conceptual o Temática:.....	24
CAPITULO II.....	25
MARCO TEÓRICO	25
II. MARCO TEÓRICO.....	25
2.1. Antecedentes del estudio	25
2.1.1 A nivel internacional.....	25
2.1.2. A nivel local y nacional	26
2.2. Bases teóricas	28
2.2.1. Variable 1: Planeamiento tributario	28
2.2.2. Variable 2. Impuesto a la renta de tercera categoría	31
2.3. Definición de conceptos	33
2.4 Hipótesis y variables.....	34
2.4.1 Hipótesis General.....	34
2.4.2 Hipótesis específicas	34
2.5 Operacionalización de las variables:	35
CAPÍTULO III.....	37
METODOLOGÍA.....	37
3.1 Método de la investigación.....	37
3.2 Tipo de la Investigación.	37
3.3 Nivel de Investigación.....	37
3.4 Diseño de Investigación.	38
3.5 Población y muestra.	38
3.5.1 Población.....	38

3.5.2 Muestra.....	39
3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	40
3.6.1. Técnicas de recolección de datos.	40
3.6.2 Instrumentos de Recolección de Datos.	40
3.7 Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.	41
3.7.1 Validación	41
3.7.1 Confiabilidad.....	41
3.8 Procedimiento de recolección de datos.	42
3.9 Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	43
CAPITULO IV	44
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	44
IV ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	44
4.1 Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	44
4.2 Prueba de normalidad	44
4.3 Contrastación de las hipótesis	45
4.3.1 Hipótesis general.....	45
4.3.2 Hipótesis específicas	47
4.4 Análisis de resultados	53
4.5 Discusión de resultados	81
CONCLUSIONES	82
RECOMENDACIONES	84
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	86
Anexos	86

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	41
Tabla 2: <i>Estadístico de confiabilidad cuestionario impuesto a la renta de tercera categoría</i>	41
Tabla 3: Escala de Vellis.....	42
Tabla 4: Prueba de normalidad	44
Tabla 5: Escala de correlación	45
Tabla 6: Correlación de variables planeamiento tributario e impuesto a la renta de tercera categoría.....	46
Tabla 7: Relación entre las obligaciones tributarias el impuesto a la renta de tercera	48
Tabla 8: Relación entre el pronóstico y el impuesto a la renta de tercera categoría.....	49
Tabla 9: Relación entre las metas y objetivos y el impuesto a la renta de tercera categoría	51
Tabla 10: Resultado de la variable planeamiento tributario	53
Tabla 11: Resultado de la dimensión Obligaciones tributarias.....	54
Tabla 12: Resultado de la dimensión pronóstico tributario	55
Tabla 13: Resultado de la dimensión metas y objetivos	55
Tabla 14: Resultado de la variable impuesto a la renta de tercera categoría	56
Tabla 15: Resultado de la dimensión Ingresos.....	57
Tabla 16: Resultado de la dimensión gastos	58
Tabla 17: Resultado del ítem 1 variable planeamiento tributario: Cuenta Ud. con un profesional encargado de realizar el planeamiento tributario de su representada.....	59
Tabla 18: Resultado del ítem 2 variable planeamiento tributario: Hasta qué punto espera que el planeamiento tributario mejoren los informes fiscales de la empresa.....	60

Tabla 19: Resultado del ítem 3 variable planeamiento tributario: Considera usted que un planeamiento incide de manera positiva en la empresa	61
Tabla 20: Resultado del ítem 4 variable planeamiento tributario: Cuál cree Ud. que es la situación contable tributaria actual de su empresa.	63
Tabla 21: Resultado del ítem 5 variable planeamiento tributario: Se realizan capacitaciones en materia tributaria al personal del área de contabilidad de la empresa encargado del registro y clasificación de los gastos.....	64
Tabla 22: Resultado del ítem 6 variable planeamiento tributario: La empresa tiene implementado algún sistema contable	65
Tabla 23: Resultado del ítem 7 variable planeamiento tributario: Cada cuánto tiempo recibe usted informes o reportes tributarios del área contable	66
Tabla 24: Resultado del ítem 8 variable planeamiento tributario: Cuál es el Tributo que le genera mayor carga tributaria.....	67
Tabla 25: Resultado del ítem 9 variable planeamiento tributario: Cuenta la empresa con algún tipo de asesoría tributaria interna o externa	68
Tabla 26: Resultado del ítem 10 variable planeamiento tributario: Cuenta Ud. con personal encargado de la revisión de los tributos antes de su declaración.....	69
Tabla 27: Resultado del ítem 1 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Declara el total de sus ingresos afectos al impuesto a la renta de tercera categoría.....	70
Tabla 28: Resultado del ítem 2 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Sabe Ud. cuáles son las operaciones gravadas con el impuesto a la renta de tercera categoría	71
Tabla 29: Resultado del ítem 3 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Sabe Ud. qué son los gastos personales	72
Tabla 30: Resultado del ítem 4 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Conoce Ud. qué comprobantes de pago se solicitan por las compras personales	73

Tabla 31: Resultado del ítem 5 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Sabe Ud. cuál es el tratamiento tributario aplicable a la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.	74
Tabla 32: Resultado del ítem 6 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Conoce Ud. cuáles son las consecuencias de la utilización indebida de gastos personales.	75
Tabla 33: Resultado del ítem 7 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Conoce Ud. los requisitos para deducir como gasto los robos ocasionados a su empresa.	76
Tabla 34: Resultado del ítem 8 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Los gastos de capacitación a favor de un trabajador son deducibles para el impuesto a la renta.	77
Tabla 35: Resultado del ítem 9 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Los pagos por adquisiciones de software pueden ser consideradas como gasto.	78
Tabla 36: Resultado del ítem 10 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Son deducibles los gastos por el pago de tasas efectuado a una municipalidad distrital para la obtención de una licencia de funcionamiento si sólo se cuenta con un recibo de caja emitido por dicha entidad.	79
Tabla 37: Resultado del ítem 11 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Son deducibles como gasto los intereses moratorios pagados como consecuencia del pago extemporáneo de las cuotas de fraccionamiento otorgado al amparo del artículo 36° del Código Tributario.	80

ÍNDICE DE FIGURAS

Figuras 1: Tasa del Impuesto a la Renta.....	32
Figuras 2: Diagrama de dispersión de las variables planeamiento tributario e impuesto a la renta de tercera categoría	47
Figuras 3: Diagrama de dispersión entre la relación de las obligaciones tributarias y el impuesto a la renta de tercera categoría.....	48
Figuras 4: Diagrama de dispersión en el pronóstico y el impuesto a la renta de tercera categoría.....	50
Figuras 5: Diagrama de dispersión entre las metas y objetivos y el impuesto a la renta de tercera categoría.....	52
Figuras 6: Resultado del Promedio de la variable planeamiento tributario.....	53
Figuras 7: Resultado de la dimensión Obligaciones tributarias	54
Figuras 8: Resultado de la dimensión pronóstico tributario.....	55
Figuras 9: Resultado de la dimensión metas y objetivos.....	56
Figuras 10: Resultado de la variable impuesto a la renta de tercera categoría	57
Figuras 11: Resultado de la dimensión Ingresos	57
Figuras 12: Resultado de la dimensión gastos.....	58
Figuras 13: Cuenta Ud. con un profesional encargado de realizar el planeamiento tributario de su representada.....	60
Figuras 14: Hasta qué punto espera que el planeamiento tributario mejore los informes fiscales de la empresa.....	61
Figuras 15: Considera usted que un planeamiento incide de manera positiva en la empresa.....	62
Figuras 16: Cuál cree Ud. que es la situación contable tributaria actual de su empresa.	63
Figuras 17: Se realizan capacitaciones en materia tributaria al personal del área de contabilidad de la empresa encargado del registro y clasificación de los gastos.....	64

Figuras 18: La empresa tiene implementado algún sistema contable	65
Figuras 19: Cada cuánto tiempo recibe usted informes o reportes tributarios del área contable.....	66
Figuras 20: ¿Cree Ud. que el impuesto a la renta es el tributo con mayor carga tributaria?.	67
Figuras 21: Cuenta la empresa con algún tipo de asesoría tributaria interna o externa	68
Figuras 22: ¿Cuenta Ud. con personal encargado de la revisión de los tributos antes de su declaración?	69
Figuras 23: Declara el total de sus ingresos afectos al impuesto a la renta de tercera categoría.....	70
Figuras 24: Sabe Ud. cuáles son las operaciones gravadas con el impuesto a la renta de tercera categoría.....	71
Figuras 25: Sabe Ud. qué son los gastos personales.....	72
Figuras 26: Conoce Ud. qué comprobantes de pago se solicitan por las compras personales	73
Figuras 27: Sabe Ud. cuál es el tratamiento tributario aplicable a la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas	74
Figuras 28: Conoce Ud. cuáles son las consecuencias de la utilización indebida de gastos personales.....	75
Figuras 29: Conoce Ud. los requisitos para deducir como gasto los robos ocasionados a su empresa	76
Figuras 30: Los gastos de capacitación a favor de un trabajador son deducibles para el impuesto a la renta	77
Figuras 31: Los pagos por adquisiciones de software pueden ser consideradas como gasto.	78

Figuras 32: Son deducibles los gastos por el pago de tasas efectuado a una municipalidad distrital para la obtención de una licencia de funcionamiento si sólo se cuenta con un recibo de caja emitido por dicha entidad79

Figuras 33: Son deducibles como gasto los intereses moratorios pagados como consecuencia del pago extemporáneo de las cuotas de fraccionamiento otorgado al amparo del artículo 36° del Código Tributario.....80

RESUMEN

La presente investigación tuvo como problema general de estudio ¿Qué relación existe entre el Planeamiento Tributario y el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018?; En ese sentido, el objetivo general fue Establecer la relación que existe entre el Planeamiento Tributario el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. Por consiguiente, nuestra Hipótesis general fue demostrar la relación directa que existe entre el Planeamiento Tributario y el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. Se consultaron los conceptos de (Robles, 2018), quien considera que el planeamiento tributario consiste en una herramienta que tiene el contribuyente para minimizar o disminuir lícitamente los efectos en el costo de los tributos que debe pagar. Nuestra población y muestra fueron doce microempresas del distrito de Huancayo (gerentes; contadores). Con referencia al a la metodología, nuestro enfoque fue el cuantitativo, como método general el científico, el tipo aplicada, nivel correlacional y diseño no experimental. Como instrumento se utilizó el Cuestionario, una por cada variable, en la escala de tipo *Likert*, los cuales se sometieron a validación de expertos y a la respectiva confiabilidad, que se determinó a través del Coeficiente *Alpha de Cronbach*, con un resultado de 0,697 (aceptable) para el primer instrumento y 0,731 (respetable) para el segundo instrumento. Por consiguiente, nuestra conclusión fue que Existe relación directa entre el Planeamiento Tributario y el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría confirmado con un r de Pearson de 0,963 (correlación positiva muy alta).

Palabras clave: Planeamiento Tributario; Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

ABSTRACT

The present investigation had as a general problem of study What is the relationship between the Tax Planning and the Third Category Income Tax in the Micro Companies, of the province of Huancayo, Year 2018?; In that sense, the general objective was to establish the relationship that exists between the Tax Planning and the Third Category Income Tax. Therefore, our general hypothesis was to demonstrate the direct relationship that exists between the Tax Planning and the Third Category Income Tax. The concepts of (Robles, 2018) were consulted, who consider that tax planning consists of a tool that the taxpayer has to minimize or legally reduce the effects on the cost of the taxes he must pay. Our population and sample were twelve micro-companies in the district of Huancayo (managers, accountants). With reference to the methodology, our approach was quantitative, as a general method the scientist, the applied type, correlational level and non-experimental design. As an instrument, the Questionnaire was used, one for each variable, on the Likert scale, which were submitted to expert validation and the respective reliability, which was determined through Cronbach's Alpha Coefficient, with a result of 0.697 (acceptable) for the first instrument and 0.731 (respectable) for the second instrument. Therefore, our conclusion was that there is a direct relationship between the Tax Planning and the Third Category Income Tax confirmed with a Pearson's r of 0.963 (very high positive correlation).

Keywords: Tax Planning; Third Category Income Tax.

INTRODUCCIÓN

Al realizar un diagnóstico de la situación de las microempresas del distrito de Huancayo, se ha detectado, una realidad que viene perjudicando año tras año a dichas microempresas, debido a los constantes reparos tributarios que les viene aplicando la Superintendencia de Aduanas y Administración tributaria, al momento de fiscalizar dicho tributo. A nuestro parecer, este problema es generado por la falta de una adecuada planificación tributaria por parte de los microempresarios, quienes tiene la idea de que este servicio que, es prestado por profesionales externos, especializados en materia tributaria, les perjudicaría económicamente. Nada más falso debido a que la contratación de dicho profesional, ayudara a las microempresas en el planeamiento del pago de sus tributos, en especial del impuesto a la renta de tercera categoría, ya que como es de conocimiento este impuesto es pagado por la empresa, es decir es un impuesto directo. De esta forma, nuestra investigación demostró científicamente que la aplicación del planeamiento tributario en el pago del impuesto a la renta de tercera categoría, disminuirá las contingencias tributarias, mejorando de esta manera su rentabilidad y su competitividad en el mercado. A continuación, presentamos los capítulos desarrollados en nuestra investigación.

Capítulo I: En este capítulo se desarrolló la descripción de la realidad problemática, para luego posterior plantear los objetivos de nuestra investigación, y la justificación

Capítulo II: Se estudiaron los antecedentes los cuales nos sirvieron para la discusión de los resultados, asimismo, se desarrollaron las bases teóricas, los cuales fueron el cimiento para la construcción de nuestros instrumentos de medición.

Capítulo III: Se desarrolló la metodología científica, el cual tuvo como objetivo la prueba de Hipótesis y la demostración de la correlación.

Capítulo IV: Se obtuvieron los resultados de la investigación, con la ayuda de la estadística descriptiva e inferencia, los cuales sirvieron para las conclusiones y las recomendaciones de nuestra tesis.

Los autores

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

I. Planteamiento, sistematización y formulación del problema

1.1 Descripción del problema.

El sistema fiscal sufrió cambios constantes, mientras que la actividad tributaria, se vuelve más compleja para las Micro Empresas, los cuales se ven reflejadas en auditorías por parte de la administración tributaria, que por lo general recibe objeciones fiscales causando reparos tributarios el cual repercute en la situación económica de las Micro Empresas. Actualmente uno de los problemas que afecta a las Micro Empresas es elevada tasa del impuesto a la renta del régimen general, (29.5%), a esto si le sumamos las multas e intereses moratorios, se puede evidenciar una fuerte presión tributaria. Es así que, las Micro Empresas deben adquirir recursos y herramientas que les permitan enfrentar esta situación.

La ignorancia sobre las reglas y su aplicación incorrecta afectan directamente la determinación de su carga impositiva de las Micro Empresas; ya que se puede hacer un cálculo elevado del impuesto a la renta y de esta manera, restar liquidez. Asimismo, podría ocurrir lo contrario, que la empresa determine un menor impuesto y posteriormente ser revisada por la Administración Tributaria, generando altos costos financieros, incluso podrían tener consecuencias penales.

En este trabajo, es posible llevar a cabo la planificación fiscal con el fin de evitar imprevistos que resulta en futuras objeciones fiscales, tales como la falta de transmisión de comprobantes de pago, el abuso de los gastos, la mala aplicación de la depreciación, la

simulación de pérdida de bienes, de donaciones a instituciones que no tienen derecho a recibirlos, generan una mayor base tributaria para determinar la responsabilidad tributaria.

Por último, se desarrollará el proyecto de una planificación fiscal que se aplicará a las Micro Empresas sujetos de estudio recomendando técnicas que se ajustan a su realidad y a las normas fiscales vigentes, cuyo objetivo es evitar reparos tributarios, generando adiciones posteriores a la base imponible de impuestos a la renta, reduciendo de esta forma la cantidad de posibles adiciones a la renta imponible. Lograr la eliminación de las reparaciones de los gastos que no son impuestos aceptados, y evitar determinar un pago excesivo o incorrecto en el impuesto a las ganancias, es la finalidad de la presente investigación.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Qué relación existe entre el Planeamiento Tributario y el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Cómo se relaciona el Planeamiento Tributario y Las Obligaciones Tributarias en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018?
- b) ¿De qué manera se relaciona el Planeamiento Tributario y el Pronóstico Tributario en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018?
- c) ¿De qué manera se relaciona el Planeamiento Tributario y Las Metas y Objetivos en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Establecer la relación que existe entre el Planeamiento Tributario el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018

1.3.2 Objetivos específicos

- a) Establecer la relación entre el Apalancamiento Operativo y el Arrendamiento Financiero de las microempresas constructoras del Distrito de Huancayo 2018
- b) Establecer la relación entre el Arrendamiento Financiero y el Apalancamiento Operativo de las microempresas constructoras del Distrito de Huancayo 2018.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Justificación teórica.

La presente aporta al conocimiento científico contable los instrumentos de medición de las variables de estudio (Planeamiento tributario e Impuesto a la renta de tercera categoría), con los resultados de esta investigación se podrán sistematizar en una propuesta y ser incorporado como conocimiento a las ciencias contables, puesto que se estaría demostrando que el uso de los instrumentos (cuestionarios), disminuyen los reparos tributarios.

1.4.2 Justificación práctica

La presente pretende beneficiar a los empresarios del sector privado, para que puedan poner en práctica medidas correctiva y anticiparse a posibles costos fiscales en sus negocios

y reducir así los reparos fiscales que puedan deberse a la ignorancia o la mala aplicación de la norma tributaria haber omisiones y / o sanciones tema por la gestión de la Administración Tributaria.

1.4.3 Justificación metodológica

La elaboración y aplicación de los instrumentos de medición (cuestionarios), para cada una de las variables de estudio han sido elaborados mediante métodos científicos, contextos que pueden ser investigados por la ciencia, una vez que sean justificados su validez y confiabilidad podrán ser utilizados en otros trabajos de investigación y por otros investigadores.

1.4.4 Justificación social

Con la presente investigación los directos beneficiarios serán las Micro Empresas de la ciudad de Huancayo, puesto que evitarán sanciones por parte de la Administración tributaria. Asimismo, los contadores Públicos, quienes podrán evitar malas prácticas en la profesión contable. Cabe indicar que el profesional contable debe estar en una capacitación constante para el ejercicio de la profesión, debidamente respaldado por su colegio profesional de origen.

1.4.5 Justificación de conveniencia

La presente investigación mejorara significativamente los conocimientos dentro de nuestra profesión, en una de sus especialidades que es la tributación. Por lo tanto, evitar

reparos por parte de la administración tributaria que perjudica a las Micro Empresas, sería la principal justificación del presente proyecto.

1.5 Delimitaciones de La investigación.

1.5.1 Delimitación Espacial

La investigación se realizará a nivel de las Micro Empresas dedicadas a la comercialización de artículos de ferretería ubicadas en el distrito de Huancayo

1.5.2 Delimitación Temporal

La presente investigación abarco el año 2018.

1.5.3 Delimitación Conceptual o Temática:

Planeamiento Tributario

Conjunto de alternativas legales a las que se puede esgrimir un contribuyente o responsable durante uno o más periodos tributarios.

Impuesto a la Renta de Tercera Categoría

Impuesto a la utilidad, es decir capital y trabajo de terceros hacia el contribuyente durante el ejercicio.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1 A nivel internacional.

(Moreno, 2013) sustentó la tesis: “*Utilización de Instrumentos Financieros para la Planificación Tributaria*”. La metodología fue: “Cualitativa, estudio de casos”. Su objetivo fue: “Analizar el uso de instrumentos financieros por empresas domiciliadas en Ecuador y controladas por el Servicio de Rentas Internas en Quito desde un enfoque tributario”. Su principal conclusión fue: “A nivel mundial, la utilización de instrumentos financieros cada vez es más común sobre todo por grupos multinacionales, cada vez estos procesos se convierten en un reto de control para las administraciones tributarias”.

(Soto, 2015) sustentaron en la Universidad Autónoma de México la tesis “*La Importancia de la Planeación fiscal en las Empresas Constructoras*”. La metodología fue: “La observación”. Su principal conclusión fue: “Las empresas constructoras mexicanas tienen gran impacto en la economía de nuestro país, y en especial la Mypes, sin embargo, el comportamiento macroeconómico de los últimos años no ha permitido el desarrollo de estas empresas, debido entre otras cosas, a la carga fiscal excesiva y a que el sistema de pago de impuestos es muy complicado y ha sido continuamente modificado”.

(Rendón, Sánchez, & Vallejo) sustentó en la Universidad de Medellín la tesis: “*Planeación Tributaria en Impuesto de Renta para una Empresa Dedicada a la*

Prestación de Servicios de Intermediación Financiera . La metodología utilizada fue: “La exploratoria – descriptiva”. Su objetivo fue: “Identificar los principales conceptos de el Planeamiento Tributario y operaciones de la compañía que intervienen en el cálculo de las cargas impositivas de la empresa prestadora de servicios de intermediación financiera, permitiendo así presupuestar o dirigir sus resultados acompañado de estrategias que permitan minimizar el impacto generado por los impuestos que paga la sociedad”. Su conclusion principla fue: “La empresa, no hace uso de los posibles beneficios tributarios que le permitan optimizar el pago de impuesto sobre la renta; asimismo presenta un exeso de de gastos de provision sobre la cartera de clientes, los cuales no son deducibles fiscalmente”.

2.1.2. A nivel local y nacional

(Hoyos, 2016), sustento la tesis ***Planeamiento tributario y su incidencia en la situación económica de la empresa Inversiones Turísticas Leo EIRL. Año 2016***. Su metodología fue: “El método descriptivo”, su diseño fue: “El no experimental”, su objetivo general fue: “Cumplir con las obligaciones tributarias y evitar contingencias tributarias”. Su principal conclusión fue: “El planeamiento tributario tiene un efecto positivo en la situación económica de la empresa; la empresa ha estado realizando pagos innecesarios que vienen afectado a la situación económica de la empresa tales como: multas por declaración fuera de plazo; con la aplicación de un planeamiento tributario en la, se tendrá mejoras en la situación económica, así mismo le ayudará a tener a determinar el impuesto de manera correcta evitando reparos innecesarios”.

(Tapia, 2017), sustento en la universidad la tesis: “***Modelo de Planeamiento Tributario del Impuesto a la Renta en empresas del sector salud de la región Arequipa.***”. El diseño de investigación fue: “El no experimental” Su objetivo fue: “Diseñar un modelo de Planeamiento Tributario en impuesto a la renta de empresas del sector salud”. Su principal conclusión fue: “El Planeamiento Tributario es una herramienta legal que constituye un modelo base que puede aplicarse en otros sectores económicos por lo que el Planeamiento Tributario tiene reconocimiento a efecto fiscal, en la medida que no contenga figuras o artilugios legales que conlleven a una clara defraudación tributaria”.

(Pachas, 2016), sustento en la Universidad la tesis: “***El Planeamiento Tributario como Instrumento de Gestión Empresarial y la Rentabilidad en las Empresas de Transporte Terrestre de Carga de Lima Metropolitana, 2014***”. Su diseño de investigación fue: “el no experimental”; Su principal conclusión fue: “La empresa no cumple con sus obligaciones tributarias de manera puntual y oportuna, lo cual ha originado comprometer los recursos financieros de terceros para cumplir dichos compromisos por lo que no existe una política empresarial que permita establecer las metas y objetivos que la empresa debido a que no se elaboran los pronósticos financieros como herramienta de gestión empresarial que conduzcan a tomar decisiones oportunas y acertadas”.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Variable 1: Planeamiento tributario

2.2.1.1. Concepto de planeamiento tributario

Según (Robles, 2018), considera que “el planeamiento tributario al cual nos referimos es aquel que consiste en una herramienta que tiene el contribuyente para minimizar o disminuir lícitamente los efectos en el costo de los tributos que debe pagar” (p. 16).

Para (Villanueva, 2018), “el planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el impuesto que estrictamente debe pagarse a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes” (p. 25).

Conforme lo define (Vergara, 2018), la “Planificación Tributaria es un proceso constituido por actuaciones lícitas del contribuyente, sistémico y metódico, en virtud del cual se elige racionalmente la opción legal tributaria que genere el mayor ahorro impositivo o la mayor rentabilidad financiero fiscal” (p. 154).

Según (Corneel, 2018), precisa que “el planeamiento tributario consiste en seleccionar la mejor de diversas formas disponibles para lograr el fin económico general deseado por el cliente, y el mejor de los métodos alternativos para manifestar la operación específica por la cual se decidió” (p. 24).

En términos de (Saavedra , 2018), “el planeamiento tributario busca ahorros tributarios permitidos por la legislación tributaria, estructurando los negocios de tal forma que el elemento impositivo, si bien es inevitable, no impacte en forma tal que torne inviable sus operaciones” (p. 34).

(Bravo, 2018), “define al planeamiento tributario como aquel conjunto coordinado de comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal, ya sea para reducirla o para eliminarla, o para gozar de algún beneficio tributario” (p. 21).

De lo declarado por los peritos en tributaritas, podemos entender por planeamiento tributario es una herramienta que usan los contadores, con el objetivo de posibilitar, algunas medidas para economizar en el pago de los impuestos.

2.2.1.2. Importancia de la planeación tributaria.

Según (Villanueva, 2013) “La planificación en una empresa es crucial, ya que ayudará a tiempo lograr un éxito sostenible. Las empresas que tienen una planificación adecuada logran muchos objetivos, ya que es una de las funciones más importantes de la administración en todos los niveles. La planificación consiste en determinar de antemano un proceso para hacerlo en el futuro, analizando las decisiones que se tomarán y quién las tomará. Consiste en anticipar posibles decisiones para elegir entre planes de acción alternativos” (p. 25).

2.2.1.3 Dimensiones de la variable planeamiento tributario

Obligaciones tributarias

(Flores, 2015) “Las obligaciones tributarias son aquellas que surgen como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del estado. El incumplimiento de las obligaciones tributarias conlleva la correspondiente sanción tributaria” (p. 25).

(Flores, 2015) “Como consecuencia de la obligatoriedad del pago de los tributos surgen obligaciones entre los contribuyentes y la Administración. Esto quiere decir que hay una relación entre el obligado tributario y la Administración, y por lo tanto, el estado es competente para reclamar el pago de tributos”

Pronostico tributario

(Actualidad empresarial, 2018) “Los pronósticos se establecen a fin de guiar las decisiones en una diversidad de campos. Para desarrollar una percepción de la inmensa diversidad que hay en las aplicaciones de los pronósticos, se describe algunas áreas en las que se usan y la variedad de decisiones que se apoyan en pronósticos” (p. 20).

“Planeación y control de operaciones. Las empresas, por lo regular, pronostican sus ventas para ayudar a definir sus decisiones de administración de inventarios, administración del equipo de ventas y planeación de la producción” (Actualidad empresarial, 2018).

Metas y objetivos

(Ochoa, 2009) “Las metas son como los procesos que se deben seguir y terminar para poder llegar al objetivo. Todo objetivo está compuesto por una serie de metas, que unidas y alcanzadas conforman el objetivo. De la anterior definición de la expresión meta, podemos concluir que el objetivo es la sumatoria de todas las metas” (p. 55)

2.2.2. Variable 2. Impuesto a la renta de tercera categoría

2.2.2.1. Definición de Impuesto a la renta de tercera categoría

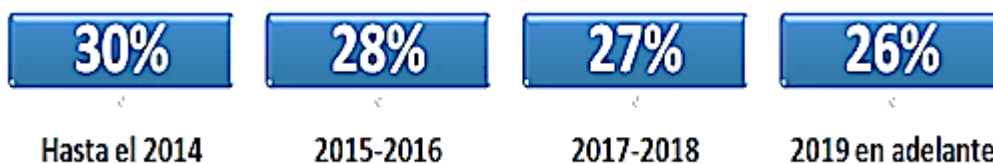
Según (Arrijoja, 2012) “El Impuesto tradicionalmente se ha definido como un acto de soberanía por parte del propio Estado, es decir que se trata de un acto que deriva directamente del ejercicio del poder público” (p.26).

Para (Arrijoja, 2012) “son impuestos las prestaciones en dinero o en especie que fija la ley con carácter general y obligatorio, a cargo de persona físicas y morales, para cubrir los gastos públicos”. Debido a que “los impuestos son un instrumento de política muy importante y debido también a que afectan nuestras vidas de muchas maneras” (p.88)

(Giukiani, 1970) “son impuestos las prestaciones en dinero o especie, exigidas por el Estado en virtud del poder de imperio, a quienes se hallen en las situaciones consideradas por la ley como hechos imposables.” (p. 34).

Nosotros definimos que el impuesto a la renta viene a ser un deber unilateral, determinada por ley, cuya recaudación está orientado a solventar el gasto público.

Figuras 1:
Tasa del Impuesto a la Renta



Fuente: www.sunat.gob.pe

2.2.2.4 Dimensiones del impuesto a la renta de tercera categoría.

Ingresos

Según el D. S. N° 179-2004-EF “son ingresos, los provenientes de terceros que se encuentran gravados por esta ley, cualquiera sea su denominación, especie o forma de pago, también son ingresos las indemnizaciones en favor de empresas por seguros de su personal y aquéllas que no impliquen la reparación de un daño, así como las sumas a que se refiere el inciso g) del Artículo 24°, las indemnizaciones destinadas a reponer, total o parcialmente, un bien del activo de la empresa, en la parte en que excedan del costo computable de ese bien, salvo que se cumplan las condiciones para alcanzar la inafectación total de esos importes que disponga el Reglamento”.

Gastos

Según el D. S. N° 179-2004-EF “son erogaciones realizadas por los generadores de rentas de tercera categoría, vinculados o no con los ingresos gravados directamente pero que inciden en la generación de las rentas”.

2.3. Definición de conceptos

Planeamiento Tributario

Conjunto de opciones legales que tiene el contribuyente para poder anticipar el pago de sus tributos, claro que siempre observando la normativa tributaria.

Obligaciones tributarias

“Las obligaciones tributarias son aquellas que surgen como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del estado. El incumplimiento de las obligaciones tributarias conlleva la correspondiente sanción tributaria”

Pronostico tributario

Se describe algunas áreas en las que se usan y la variedad de decisiones que se apoyan en pronósticos referente al pago de los tributos

Metas y objetivos

Son los procesos que se deben seguir y terminar para poder llegar al objetivo. s la sumatoria de todas las metas

Impuesto a la Renta de Tercera Categoría

Es el tributo directo, que grava todos los ingresos que fluyen de la combinación de dos factores capital y trabajo de terceros hacia el contribuyente durante el ejercicio.

Ingresos

Recursos monetarios, provenientes de terceros que se encuentran gravados por esta ley.

Gastos

Son erogaciones realizadas por los generadores de rentas de tercera categoría, vinculados o no con los ingresos gravados directamente pero que inciden en la generación de las rentas.

2.4 Hipótesis y variables**2.4.1 Hipótesis General**

La relación que existe entre el Planeamiento Tributario y el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría es directa en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018

2.4.2 Hipótesis específicas

- a) La relación entre el Planeamiento Tributario y Las Obligaciones Tributarias es significativa en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018
- b) La relación entre el Planeamiento Tributario y el Pronóstico Tributario es directa en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018
- c) La relación entre el Planeamiento Tributario y Las Metas y Objetivos es directa en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018
- d) La relación entre el Planeamiento Tributario y Revisión de la Planeación Estratégica es directa en las Micro Empresas de la provincia de Huancayo, Año 2018

2.5 Operacionalización de las variables:

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Tipo de variable
V1 Planeamiento tributario	Según (Robles, 2018), considera que “el planeamiento tributario consiste en una herramienta que tiene el contribuyente para minimizar o disminuir lícitamente los efectos de los costos en referencia a los tributos que debe pagar”	Obligaciones tributarias	Encargado	Ordinal
			Informes fiscales	
			Incidencia	
			Situación contable	
		Pronósticos tributarios	Capacitaciones	
			Sistemas contables	
			Reportes tributarios	
		Metas y objetivos	Carga tributaria	
			Programación del pago	
			Políticas empresariales	

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Tipo de variable
V2: Impuesto a la Renta de Tercera Categoría	Según Sunat (2018) “El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas.	Ingresos	Declaración de ingresos	Ordinal
			Operaciones gravadas	
			Gastos personales	
			Comprobantes de pago	
			Distribución de utilidades	
			Gastos	

	Generalmente estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo.”		indebidos	
		Gastos	Deducción de los robos	
			Gastos de capacitación	
			Adquisición de software	
			Gastos de entidades públicas	
			Intereses moratorios	

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Método de la investigación.

(Sánchez & Reyes, 2009, p. 23) El método investigativo es el científico: “Es el camino a seguir mediante una serie de operaciones y reglas prefijadas que nos permiten alcanzar un resultado o un objetivo. En otras palabras, es el camino para llegar a un fin o una meta”.

3.2 Tipo de la Investigación.

Según; (Sánchez & Reyes, 2009, p. 37), “la tipología investigativa es la aplicada, esta se interesa por la aplicación de los conocimientos teóricos a determinadas situaciones concretas y a las consecuencias prácticas derivadas de ella. Se busca conocer para hacer, para actuar, para construir, y para modificar, le preocupa la aplicación inmediata sobre una realidad circunstancial antes que el desarrollo de un conocimiento de valor universal”.

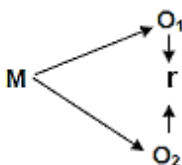
3.3 Nivel de Investigación.

Según, (Hernández, Fernández, Baptista, Méndez, & Mendoza, 2014, p. 95), “el nivel investigativo es el Correlacional, porque su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta. Las investigaciones son más constituidas que los estudios con los demás alcances y, de hecho, lían los propósitos de éstos; además de que proporcionan un sentido de agudeza del fenómeno a que se hacen referencia”.

3.4 Diseño de Investigación.

Según(Hernández et al., 2014) El diseño general será: “El no experimental que podría definirse como la “investigación que se realiza sin deliberadamente manipular variables. Es decir, estos son estudios en los que no variamos intencionalmente las variables independientes para ver su efecto en otras variables” (p. 152)..

El esquema del presente diseño será el siguiente, según (C. H. Sánchez & Reyes, 2009):



Donde:

M = Muestra

O₁ = Observación de la V.1.

O₂ = Observación de la V.2.

r = Correlación entre dichas variables.

3.5 Población y muestra.

3.5.1 Población

La población para (Carrasco D. S., 2016, pág. 236) “es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación”. Para la presente se tomará como muestra a 12 Micro Empresas comercializadoras de artículos de ferretería de la provincia de Huancayo, determinada por conveniencia

3.5.2 Muestra

La muestra, será de tipo probabilístico, la técnica a utilizarse será aleatoria simple. Para (Carrasco D. S., 2016, pág. 236) la muestra “es una parte o fragmento representativo de la población cuyas características esenciales son las de ser objetiva y reflejo fiel de ella de tal manera que los resultados obtenidos en la muestra pueden generalizarse a todos los elementos que conforman dicha población”.

El número de la muestra se calculó según Pérez (2005), mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

n = Número de elementos de la muestra.

N = Número de elementos del universo.

p/q = Probabilidades con las que se presenta el fenómeno (50/50).

Z = Valor crítico correspondiente al nivel de confianza elegido; siempre se opera con valor 1,96

e = Margen de error permitido (determinado por el investigador, en un 5%). Calculando obtenemos lo siguiente:

$$n = \frac{12 \times 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}{0.05^2 (12-1) + 1.96 \times 0.5 \times 0.50} = \frac{11.5248}{0.9879} = 11.6659$$

Nuestra muestra de estudio, redondeado por defecto, serán 12 Micro Empresas comercializadoras de artículos de ferretería. Serán elegidas de manera aleatoria, y se le aplicarán los cuestionarios con alternativas de respuesta respectivas.

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.6.1. Técnicas de recolección de datos.

Se utilizará la Encuesta, el cual según (Carrasco D. S., 2016, pág. 314), permite la “indagación, exploración y recolección de datos, mediante preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos que constituyen la unidad de análisis del estudio investigativo”. Es de gran uso para recoger opiniones, actitudes, prácticas y sugerencia sobre tópicos muy específicos, acerca de los cuales las personas pueden manifestarse en base a su propia experiencia y conocimiento Davis (2001). La aplicación se realizó en la ejecución del estudio, en los ambientes donde laboran los empresarios.

3.6.2 Instrumentos de Recolección de Datos.

Para nuestra investigación utilizaremos dos cuestionarios: El cuestionario No 1 sobre la variable Planeamiento tributario, el cual estará compuesto por 10 preguntas, con alternativas de respuesta en la escala de Likert, elaborados a partir de la revisión de las fuentes bibliográficas y de los instrumentos elaborados por diferentes autores. El cuestionario No 2 sobre la variable Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, el cual estará compuesto por 11 preguntas con alternativas de respuesta, elaborados a partir de la revisión de las fuentes bibliográficas y de los instrumentos elaborados por diferentes autores (Anexo N° 04)

3.7 Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.

3.7.1 Validación

La validación fue realizada por el juicio de expertos. A continuación, mencionamos a dichos expertos

Cpc. Avila Zanabria Percy Tito

Cpc. Mendiola Ochante Ricardo Enrique

Cpc. Zorrilla Sovero Lorenzo Pablo

3.7.1 Confiabilidad

Se realizó dos cuestionarios del tipo Likert, luego la confiabilidad del cuestionario, fueron sometidos al estadístico *Alfa de Cronbach*. Dichos cuestionarios se utilizaron para medir el Planeamiento tributario (Variable Independiente) e Impuesto a la renta de 3ra Categoría (Variable Dependiente).

Al instrumento se dio confiabilidad usando SPSS versión 25, según la fórmula de *Alfa de Cronbach*.

Tabla 1:

Estadístico de confiabilidad cuestionario planeamiento tributario

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,697	10

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Tabla 2:

Estadístico de confiabilidad cuestionario impuesto a la renta de tercera categoría

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,731	11

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Tabla 3:
Escala de Vellis

Por debajo de .60	Es inaceptable
De .60 a .65	Es indeseable
Entre .65 y .70	Es mínimamente aceptable
De .70 a .80	Es respetable
De .80 a .90	Es muy buena

Fuente: Vellis 2002

Interpretación

Utilizando el programa SPSS versión 25, calculamos el nivel de confiabilidad de nuestro primer instrumento planeamiento tributario de 10 preguntas, obteniendo como resultado un *Alfa de Cronbach* de 0,697 de acuerdo a la escala de Vellis, es aceptable; y para el segundo instrumento impuesto a la renta de tercera categoría se obtuvo como resultado un *Alfa de Cronbach* de 0,731 el cual según la escala de Vellis, es respetable. De lo expuesto, podemos evidenciar que nuestros instrumentos cumplen con lo establecido por el estadístico *Alfa de Cronbach*; por lo tanto, quedaría demostrada su confiabilidad.

3.8 Procedimiento de recolección de datos.

Según (Carrasco D. S., 2016) “Para estructurar el instrumento con el cual se medirá, se tiene que ejecutar las siguientes fases: Enlistar las variables, hacer una revisión a la definición conceptual y comprender, entender su significado, revisar cómo han sido definidas operacionalmente, designar el instrumento con el que se va a medir e indicar el nivel de medición, y la codificación los datos”.

3.9 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se utilizó el programa SPSS versión 25, para procesar los datos de la encuesta realizada, se utilizó el análisis descriptivo para observar el comportamiento de ambas variables, planeamiento tributario e impuesto a la renta de tercera categoría, mediante la distribución de frecuencia, tanto en tablas como en gráficos para su mayor comprensión; asimismo se utilizó el estadístico Shapiro Wilk, para determinar la normalidad de los datos, para nuestra investigación se obtuvo un valor mayor a 0,05 por lo que se puede afirmar que los datos son normales, por lo tanto se utilizó el estadístico r de Pearson, para la prueba de hipótesis y para la correlación de las variables y dimensiones.

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

IV ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se utilizaron:

En la estadística descriptiva

Distribución de frecuencias explicada en tablas y gráficos

En la estadística inferencial

Shapiro – Wilk. Para la correlación y prueba de hipótesis el estadístico r de Pearson, tal como lo mencionamos línea arriba

4.2 Prueba de normalidad

Si $N < 50$ entonces usamos Shapiro-Wilk

H_0 : La distribución es normal

H_1 : La distribución no es normal

Tabla 4:

Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnova			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento tributario	,167	12	,200*	,908	12	,198
Impuesto a la renta de tercera categoría	,187	12	,200*	,906	12	,189

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.
a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: elaboración propia SPSS25

“Interpretación: Con una muestra de 12 encuestados de las dos variables, acorde con la Prueba de Shapiro – Wilk, nos muestra un nivel de significancia mayor a 0.05, Sig E 0,200 > 0.05 Sig T, por lo tanto, las distribuciones de los datos de la muestra son normales, por lo tanto, para la prueba de hipótesis y las correlaciones emplearemos el estadístico r de Pearson”.

4.3 Contrastación de las hipótesis

Tabla 5:

-1	Correlación negativa grande y perfecta
(-0,9 a -0,99)	Correlación negativa muy alta
(-0,7 a -0,89)	Correlación negativa alta
(-0,4 a -0,69)	Correlación negativa moderada
(-0,2 a -0,39)	Correlación negativa baja
(-0,01 a -0,19)	Correlación negativa muy baja
0	Nula
(0,0 a 0,19)	Correlación positiva muy baja
(0,2 a 0,39)	Correlación positiva baja
(0,4 a 0,69)	Correlación positiva moderada
(0,7 a 0,89)	Correlación positiva alta
(0,9 a 0,99)	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Escala de correlación

Fuente: Escala de Correlación (Martínez, 2002).

4.3.1 Hipótesis general

H_G: Existe relación directa entre el Planeamiento Tributario y el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría es directa en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018

H₀: No existe relación directa entre el Planeamiento Tributario y el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría es directa en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018

H₀: $\rho=0$

H₁: Existe relación directa entre el Planeamiento Tributario y el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría es directa en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018

H₀: $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

Tabla 6:

Correlación de variables planeamiento tributario e impuesto a la renta de tercera categoría

Correlaciones		Planeamiento tributario	Impuesto a la renta de tercera categoría
Planeamiento tributario	Correlación de Pearson	1	,963**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	12	12
Impuesto a la renta de tercera categoría	Correlación de Pearson	,963**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	12	12

****.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

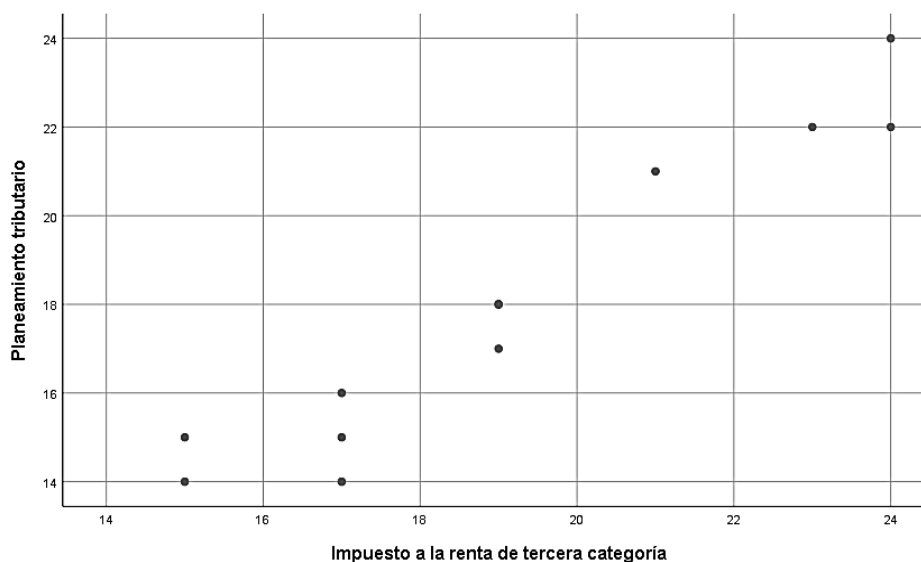
Fuente: Elaboración propia SPSS 25

“Interpretación: Dado que $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazar H_0 y se acepta la H_1 : Es decir Existe relación directa entre el Planeamiento Tributario y el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría es directa en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018. Asimismo, se observa que la correlación entre las variables es de 0.963, (correlación positiva muy alta). Es así, que podemos concluir que, si practicamos el planeamiento tributario, en las microempresas, será

mejor la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría, es decir se evitarán problemas futuros (multas; reparos tributarios), con la administración tributaria”.

Figuras 2:

Diagrama de dispersión de las variables planeamiento tributario e impuesto a la renta de



tercera categoría

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

4.3.2 Hipótesis específicas

Hipótesis Específica 1

Existe relación directa entre las obligaciones tributarias y el impuesto a la renta de tercera categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, año 2018

H₀: No Existe relación directa entre las obligaciones tributarias y el impuesto a la renta de tercera categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, año 2018.

H₀: $\rho=0$

H₁: Existe relación directa entre las obligaciones tributarias y el impuesto a la renta de tercera categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, año 2018

H₀: $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

Tabla 7:

Relación entre las obligaciones tributarias el impuesto a la renta de tercera

Correlaciones		Obligaciones tributarias	Impuesto a la renta de tercera categoría
Obligaciones tributarias	Correlación de Pearson	1	,939**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	12	12
Impuesto a la renta de tercera categoría	Correlación de Pearson	,939**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	12	12

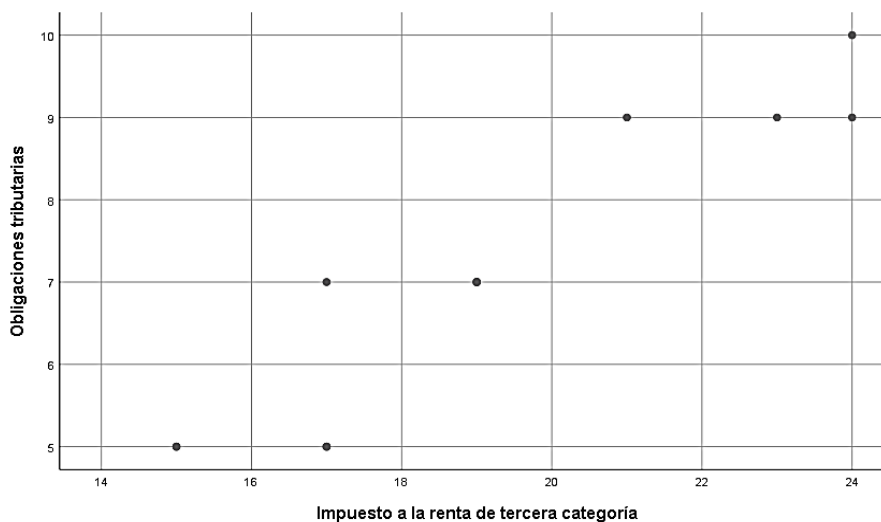
****.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

“Interpretación: Dado que $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazar H_0 , y aceptar H_1 : Es decir Existe relación directa entre las obligaciones tributarias y el impuesto a la renta de tercera categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, año 2018. Asimismo, se observa que la correlación entre las variables es de 0.939, (correlación positiva muy alta). Es así, que podemos concluir que, el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en las microempresas, mejoran la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría, evitando futuras contingencias que perjudicarían a las microempresas”.

Figuras 3:

Diagrama de dispersión entre la relación de las obligaciones tributarias y el impuesto a la renta de tercera categoría



Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Hipótesis Especifica 2

Existe relación directa a relación entre el Pronóstico Tributario y el impuesto a la renta de tercera categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, año 2018.

Ho: No Existe relación directa a relación entre el Pronóstico Tributario y el impuesto a la renta de tercera categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, año 2018.

Ho: $\rho=0$

H1: Existe relación directa a relación entre el Pronóstico Tributario y el impuesto a la renta de tercera categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, año 2018.

Ho: $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

Tabla 8:

Correlaciones		Pronóstico Tributario	Impuesto a la renta de tercera categoría
Pronóstico Tributario	Correlación de Pearson	1	,884**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	12	12
Impuesto a la renta de tercera categoría	Correlación de Pearson	,884**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	12	12

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Relación entre el pronóstico y el impuesto a la renta de tercera categoría

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

“Interpretación: Dado que $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazar H_0 ; y aceptar H_2 : Es decir, Existe relación directa a relación entre el Pronóstico Tributario y el impuesto a la renta de tercera categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, año 2018. Asimismo, se observa que la correlación entre las variables es de 0.884, (correlación positiva alta). Es así, que podemos concluir que, el pronóstico tributario, en las microempresas, mejoran la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría, evitando futuras contingencias que perjudicarían las microempresas”.

Figuras 4:

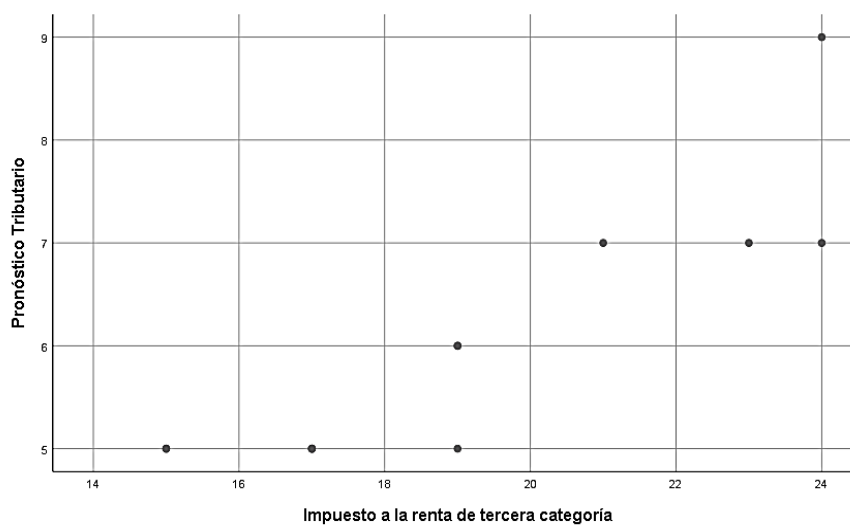


Diagrama de dispersión en el pronóstico y el impuesto a la renta de tercera categoría

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Hipótesis Especifica 3

Existe relación directa entre las metas y objetivos y el impuesto a la renta de tercera categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018.

Ho: No existe relación directa entre las metas y objetivos y el impuesto a la renta de tercera categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018.

Ho: $\rho=0$

H1: Existe relación directa entre Las Metas y Objetivos y el impuesto a la renta de tercera categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018.

Ho: $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

Tabla 9:

Correlaciones		Métas y objetivos	Impuesto a la renta de tercera categoría
Métas y objetivos	Correlación de Pearson	1	,391
	Sig. (bilateral)		,208
	N	12	12
Impuesto a la renta de tercera categoría	Correlación de Pearson	,391	1
	Sig. (bilateral)	,208	
	N	12	12

Relación entre las metas y objetivos y el impuesto a la renta de tercera categoría

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Interpretación: Dado que $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazar H_0 ; y aceptar H_3 : Es decir, Existe relación directa entre Las Metas y Objetivos y el impuesto a la renta de tercera categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018. Asimismo, se observa que la correlación entre las variables es de 0.391, (correlación positiva baja). Es así, que podemos concluir que, las metas y objetivos, en las microempresas, mejoran de manera regular la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría, aquí vale comentar que la existencia de una correlación baja, no implica que el cumplimiento de las metas y objetivos en materia tributaria, dejen de lado el cumplimiento del pago del impuesto a la renta de tercera categoría.

Figuras 5:

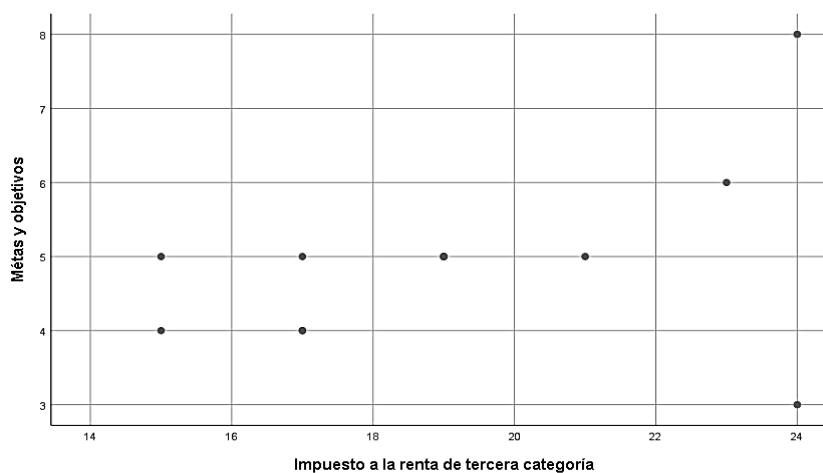


Diagrama de dispersión entre las metas y objetivos y el impuesto a la renta de tercera categoría

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

4.4 Análisis de resultados

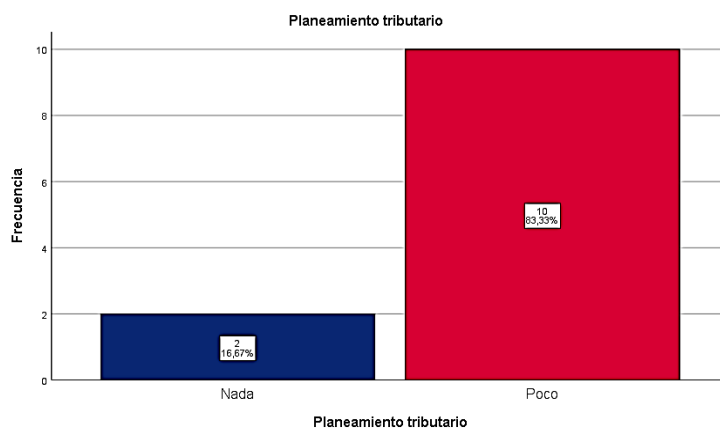
Tabla 10:

Planeamiento tributario					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Nada	2	16,7	16,7	16,7
	Poco	10	83,3	83,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Resultado de la variable planeamiento tributario

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 6:



Resultado del Promedio de la variable planeamiento tributario

Fuente: Tabla N° 10

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 16,67% (2) manifestaron conocer nada y el 83,33% (10) manifestaron conocer poco. Esto nos indica que las microempresas del distrito de Huancayo, no cuentan con planeamiento tributario en sus empresas. Podemos decir que este hecho es una de las causas que conllevan a los reparos

tributarios, así como multas e intereses moratorios, por parte de la superintendencia de aduanas y de administración tributaria.

Tabla 11:

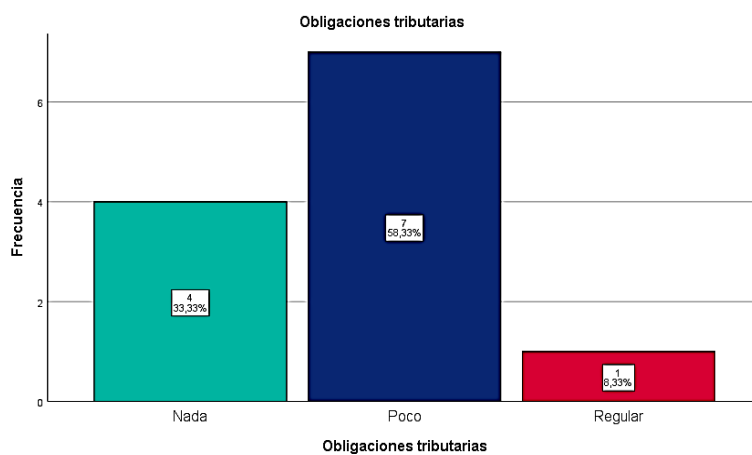
Obligaciones tributarias					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	4	33,3	33,3	33,3
	Poco	7	58,3	58,3	91,7
	Regular	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Resultado de la dimensión Obligaciones tributarias

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 7:

Resultado de la dimensión Obligaciones tributarias



Fuente: Tabla N° 11

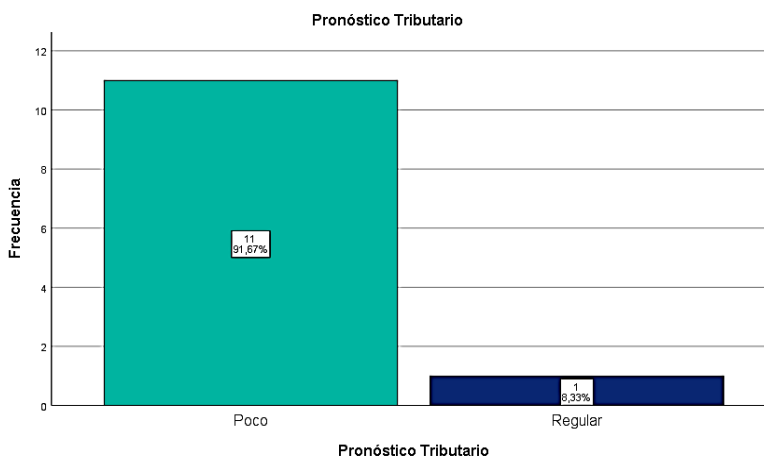
Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 33,33% (4) manifestaron conocer nada; el 58,33% (07) manifestaron conocer poco y el 8,33% (1), manifestó conocer regular. Esto nos indica que las microempresas del distrito de Huancayo, no cuentan con un conocimiento amplio referente al cumplimiento de sus obligaciones tributarias del impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 12:
Resultado de la dimensión pronóstico tributario

		Pronóstico Tributario			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco	11	91,7	91,7	91,7
	Regular	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 8:
Resultado de la dimensión pronóstico tributario



Fuente: Tabla N° 11

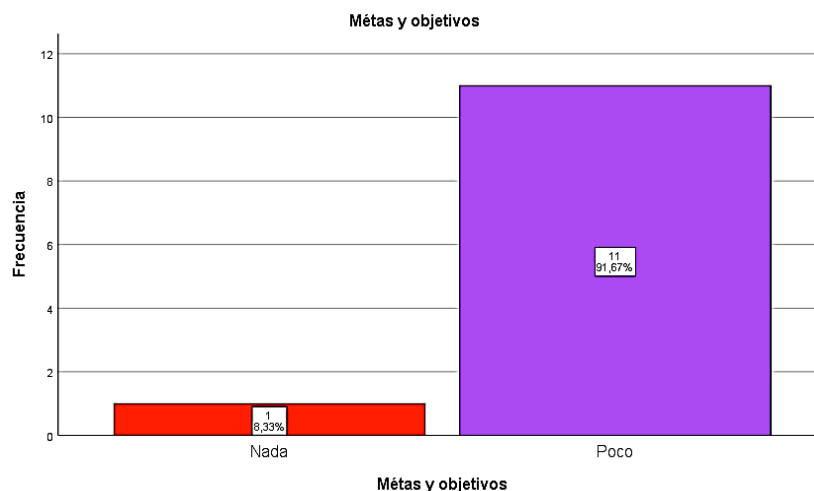
Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 33,33% (4) manifestaron conocer poco; el 8,33% (01) manifestaron conocer regular. Esto nos indica que las microempresas del distrito de Huancayo, no cuentan con un pronóstico tributario del impuesto a la renta de tercera categoría, que les pueda guiar en la conducción de un adecuado manejo de sus tributos.

Tabla 13:
Resultado de la dimensión metas y objetivos

		Métras y objetivos			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	1	8,3	8,3	8,3
	Poco	11	91,7	91,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

Figuras 9:
Resultado de la dimensión metas y objetivos



Fuente: Tabla N° 11

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 8,33% (01) manifestó conocer nada; el 91,67% (11) manifestaron conocer poco. De allí que podemos afirmar que las microempresas del distrito de Huancayo, no tienen metas y objetivos en materias del pago del impuesto a la renta de tercera categoría, por lo que, al momento de pagar sus impuestos, se encuentran con dificultades económicas.

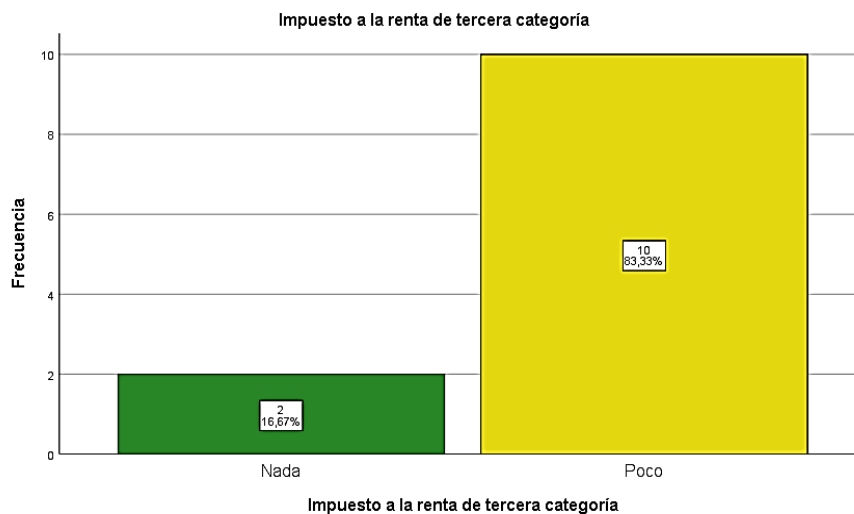
Tabla 14:
Resultado de la variable impuesto a la renta de tercera categoría

Impuesto a la renta de tercera categoría					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	2	16,7	16,7	16,7
	Poco	10	83,3	83,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 10:

Resultado de la variable impuesto a la renta de tercera categoría



Fuente: Tabla N° 11

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 16,67% (02) manifestó conocer nada; el 83,33% (10) manifestaron conocer poco. De allí que podemos afirmar que las microempresas del distrito de Huancayo, adolecen de un conocimiento sobre el impuesto a la renta de tercera categoría, así como de las deducciones aplicables a este tipo de impuesto.

Tabla 15:

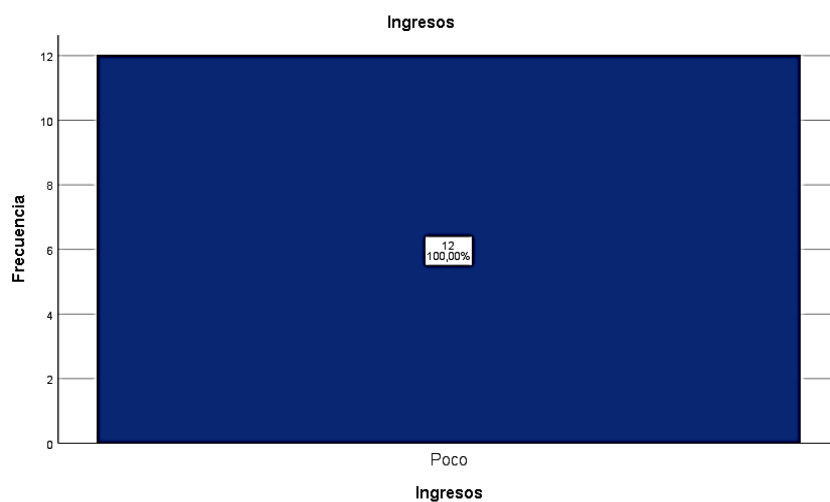
Resultado de la dimensión Ingresos

Ingresos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco	12	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia SPSS

Figuras 11:

Resultado de la dimensión Ingresos



Fuente: Tabla N° 11

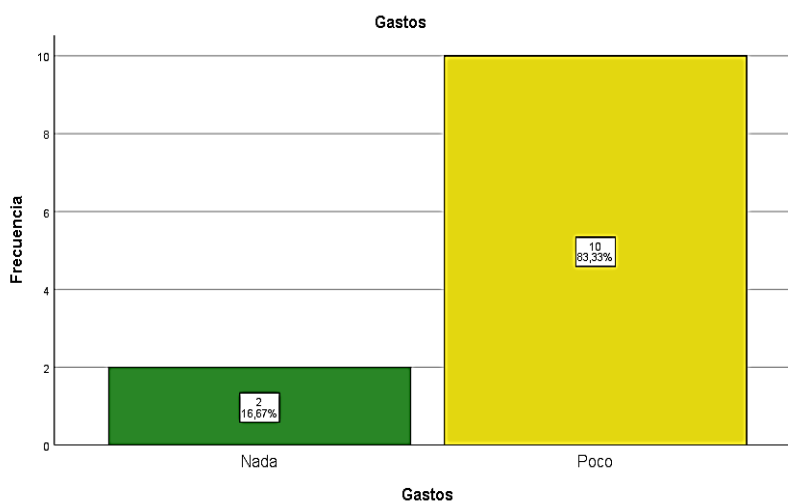
Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 100,00% (12) manifestó conocer poco. De allí que podemos afirmar que las microempresas del distrito de Huancayo, conocen poco sobre los ingresos afectos e infectos del impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 16:
Resultado de la dimensión gastos

		Gastos			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nada	2	16,7	16,7	16,7
	Poco	10	83,3	83,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

Figuras 12:
Resultado de la dimensión gastos



Fuente: Tabla N° 11

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 16,67% (02) manifestaron conocer nada; el 83,33% (10), manifestaron poco, De allí que podemos afirmar que las microempresas del distrito de Huancayo, tienen poco conocimiento en referencia a la deducción de los gastos tributarios, muchas veces deducen sus gastos personales.

Tabla 17:

Resultado del ítem 1 variable planeamiento tributario: Cuenta Ud. con un profesional

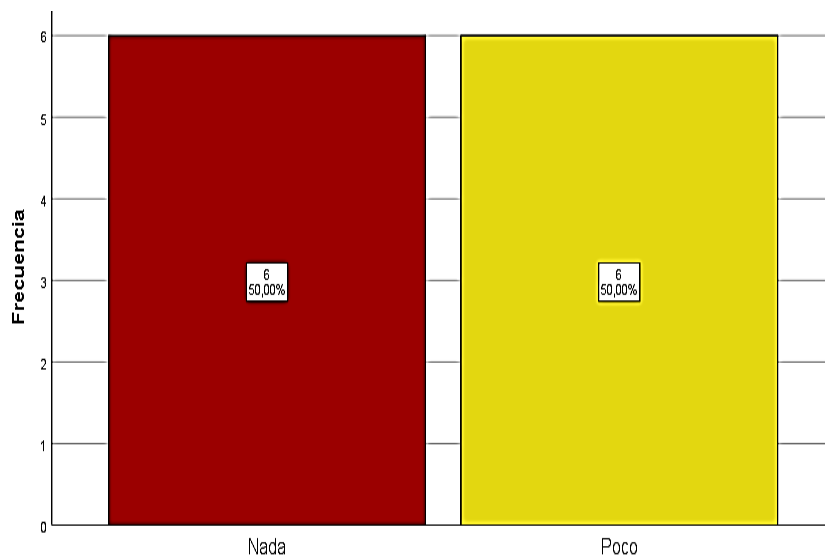
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	6	50,0	50,0	50,0
	Poco	6	50,0	50,0	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

encargado de realizar el planeamiento tributario de su representada

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 13:

Cuenta Ud. con un profesional encargado de realizar el planeamiento tributario de su representada.



Fuente: Tabla N° 17

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 50,0% (06) manifestaron conocer nada; el 50,00% (06), manifestaron poco, De allí que podemos afirmar que las microempresas del distrito de Huancayo, no cuentan con un profesional encargado de realizar el planeamiento tributario del impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 18:

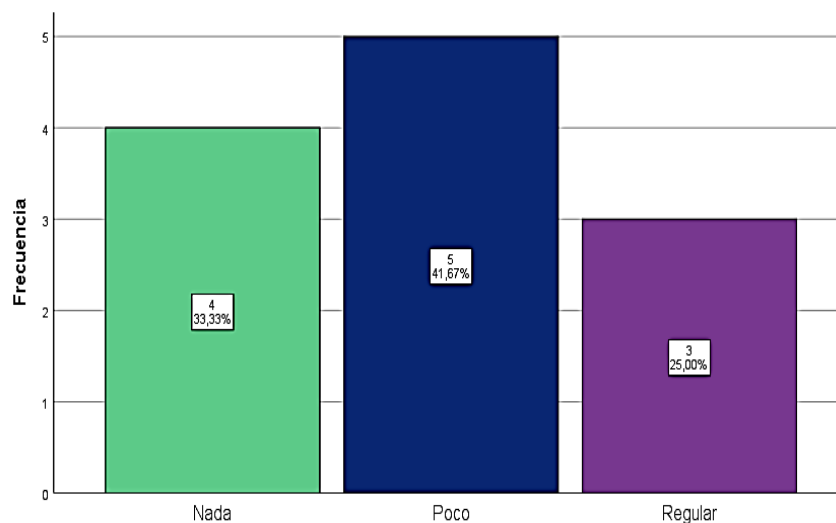
Resultado del ítem 2 variable planeamiento tributario: Hasta qué punto espera que el planeamiento tributario mejore los informes fiscales de la empresa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nada	4	33,3	33,3	33,3
Poco	5	41,7	41,7	75,0
Regular	3	25,0	25,0	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 14:

Hasta qué punto espera que el planeamiento tributario mejore los informes fiscales de la empresa



Fuente: Tabla N° 18

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 33,33% (04) manifestaron conocer nada; el 41,67% (05), manifestaron conocer poco; y el 25,00% (03) manifestaron regular. De allí que podemos afirmar que las microempresas del distrito de Huancayo, no saben la importancia del planeamiento tributario para optimizar el pago del impuesto a la renta de tercera categoría, puesto que con el planeamiento tributario mejorarán de manera significativa sus informes fiscales.

Tabla 19:

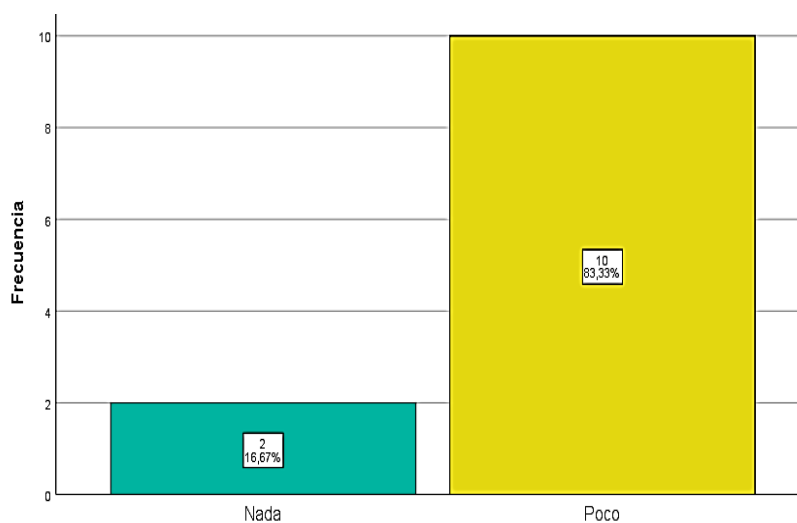
Resultado del ítem 3 variable planeamiento tributario: Considera usted que un planeamiento incide de manera positiva en la empresa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	2	16,7	16,7	16,7
	Poco	10	83,3	83,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 15:

Considera usted que un planeamiento incide de manera positiva en la empresa



Fuente: Tabla N° 19

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 16,67% (02) manifestaron conocer nada; el 83,33% (10), manifestaron conocer poco. Por lo tanto, concluimos que las microempresas del distrito de Huancayo, no conocen la incidencia positiva que tiene la planificación tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría, puesto que con el planeamiento tributario mejorarán de manera significativa sus informes fiscales.

Tabla 20:

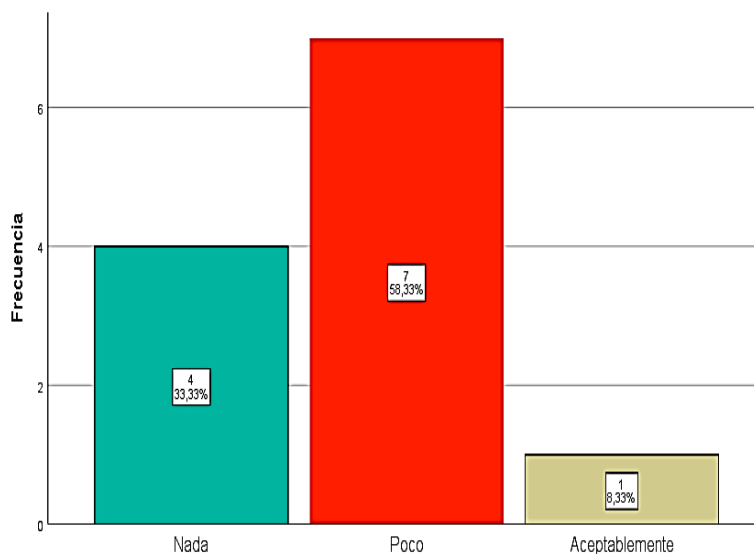
Resultado del ítem 4 variable planeamiento tributario: Cuál cree Ud. que es la situación contable tributaria actual de su empresa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	4	33,3	33,3	33,3
	Poco	7	58,3	58,3	91,7
	Aceptablemente	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 16:

Cuál cree Ud. que es la situación contable tributaria actual de su empresa.



Fuente: Tabla N° 20

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 33,33% (04) manifestaron conocer nada; el 58,33% (07), manifestaron conocer poco y el 8,33% (01) manifestaron conocer regular. Por lo tanto, concluimos que las microempresas del distrito de Huancayo, conocen muy poco sobre la situación contable tributaria de su representada, esta responsabilidad es delegan a los contadores públicos externos, que muchas veces, son los que causan los problemas tributarios del impuesto a la renta de tercera categoría por la falta de

supervisión y control por la gerencia, el cual vale mencionar desconocen en su mayoría del tratamiento contable tributario.

Tabla 21:

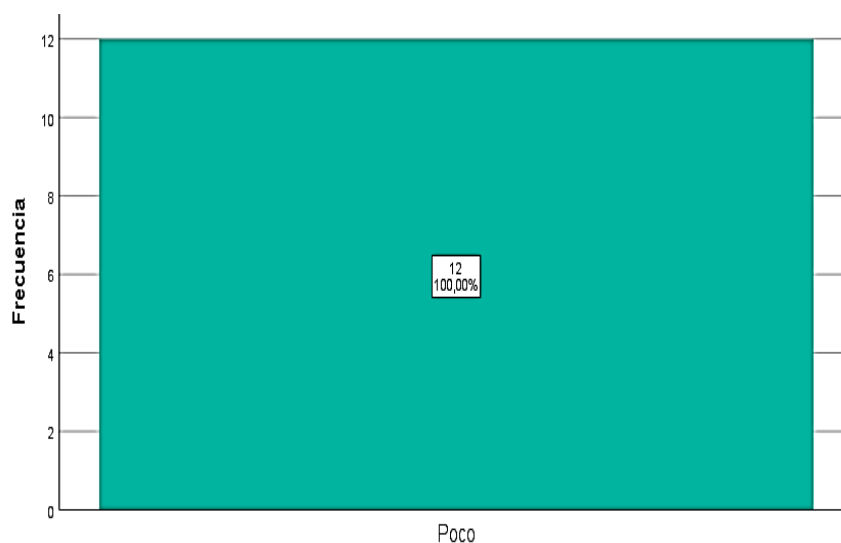
Resultado del ítem 5 variable planeamiento tributario: Se realizan capacitaciones en materia tributaria al personal del área de contabilidad de la empresa encargado del registro y clasificación de los gastos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Poco	12	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 17:

Se realizan capacitaciones en materia tributaria al personal del área de contabilidad de la empresa encargado del registro y clasificación de los gastos



Fuente: Tabla N° 21

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 100,00% (12) manifestaron conocer poco. De allí podemos concluir que, las microempresas no capacitan al personal en materia tributaria, en especial al personal que labora en contabilidad. Cabe mencionar que la mayoría de estas microempresas, cuentan con un asistente de contabilidad en

su local comercial y el contador general es externo. Por lo tanto, el contador externo deberá ser un profesional que se capacite por su cuenta y pueda prestar servicios eficientes a la empresa que asesora tributariamente, sobre todo en el adecuado cálculo del impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 22:

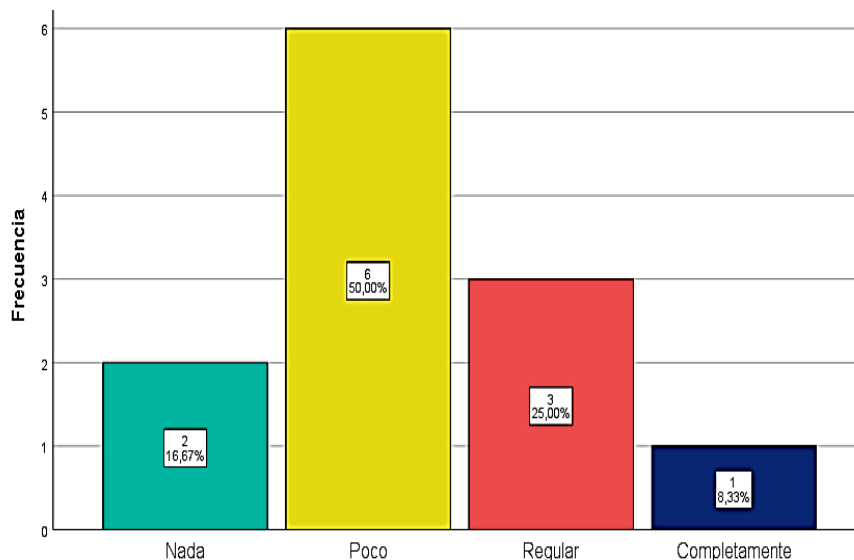
Resultado del ítem 6 variable planeamiento tributario: La empresa tiene implementado algún sistema contable

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	2	16,7	16,7	16,7
	Poco	6	50,0	50,0	66,7
	Regular	3	25,0	25,0	91,7
	Completamente	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 18:

La empresa tiene implementado algún sistema contable



Fuente: Tabla N° 22

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 16,67% (02) manifestaron conocer poco; el 50,00% manifestaron conocer poco; el 25,00% manifestaron

conocer regular y el 8,33% (01), manifestó completamente. Por consiguiente, podemos afirmar que las microempresas del distrito de Huancayo, en su mayoría no tiene implementado un sistema de contabilidad, de los 12 encuestados se ha podido observar que solo uno cuenta con un software implementado en su empresa, los demás empresarios manifestaron que es el contador externo el encargado de llevar su contabilidad con su propio software. Este hecho es de extremo riesgo para la empresa, puesto que, su contabilidad estará dependiendo del contador externo, el cual a nuestro parecer no debería de ser.

Tabla 23:

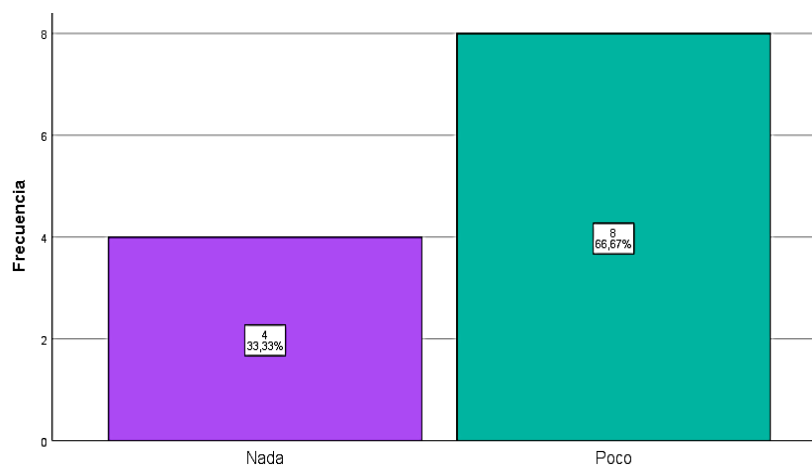
Resultado del ítem 7 variable planeamiento tributario: Cada cuánto tiempo recibe usted informes o reportes tributarios del área contable

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	4	33,3	33,3	33,3
	Poco	8	66,7	66,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 19:

Cada cuánto tiempo recibe usted informes o reportes tributarios del área contable



Fuente: Tabla N° 23

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 33,33% (04) manifestaron conocer nada; el 68,67% (08) manifestaron conocer poco. Por consiguiente, podemos afirmar que las microempresas del distrito de Huancayo, en su mayoría no tiene reportes del área de contabilidad, es decir la información que prepara el área de contabilidad solo sirven con fines tributarios, descuidando la parte financiera, el cual es de ayuda en la toma de decisiones.

Tabla 24:

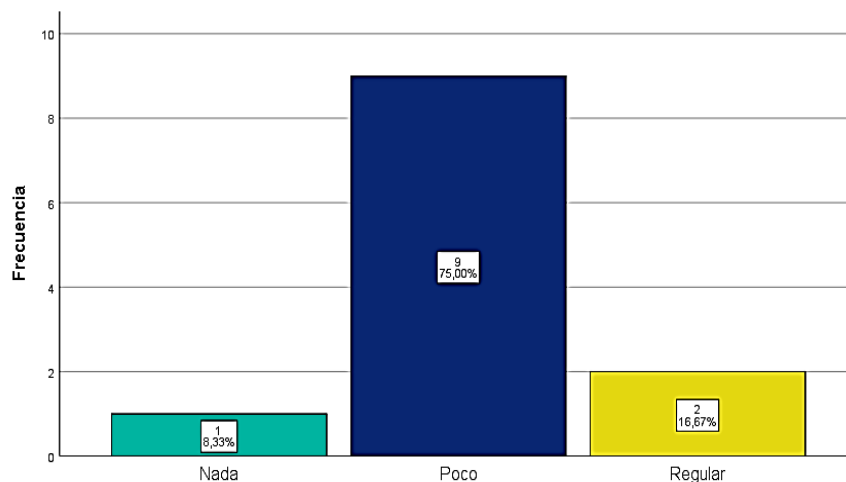
Resultado del ítem 8 variable planeamiento tributario: Cuál es el Tributo que le genera mayor carga tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	1	8,3	8,3	8,3
	Poco	9	75,0	75,0	83,3
	Regular	2	16,7	16,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 20:

¿Cree Ud. que el impuesto a la renta es el tributo con mayor carga tributaria?



Fuente: Tabla N° 24

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 8,33% (01) manifestaron conocer nada; el 75,00% (09) manifestaron conocer poco; el 16,67% (02),

manifestaron regular. Por consiguiente, podemos afirmar que las microempresas del distrito de Huancayo, en su mayoría no piensan que el impuesto a la renta es el impuesto con mayor carga tributaria, manifestaron erróneamente que es el IGV.

Tabla 25:

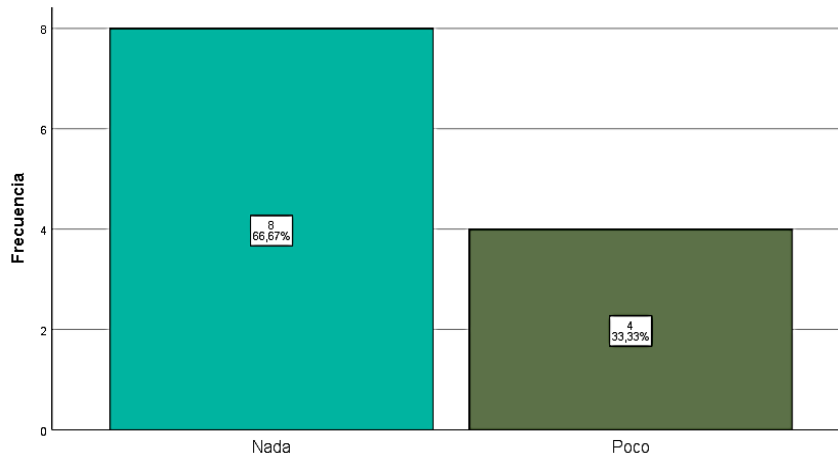
Resultado del ítem 9 variable planeamiento tributario: Cuenta la empresa con algún tipo de asesoría tributaria interna o externa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nada	8	66,7	66,7	66,7
Poco	4	33,3	33,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 21:

Cuenta la empresa con algún tipo de asesoría tributaria interna o externa



Fuente: Tabla N° 25

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 66,67% (08) encuestados manifestaron conocer nada; el 33,33% (04) manifestaron conocer poco. Por consiguiente, podemos afirmar que las microempresas del distrito de Huancayo, en su mayoría no cuentan con un asesor externo en materia de planificación tributaria.

Tabla 26:

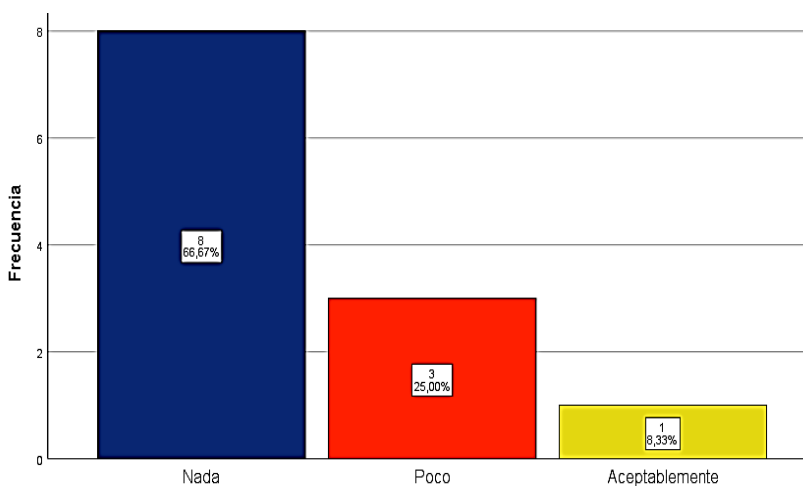
Resultado del ítem 10 variable planeamiento tributario: Cuenta Ud. con personal encargado de la revisión de los tributos antes de su declaración

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	8	66,7	66,7	66,7
	Poco	3	25,0	25,0	91,7
	Aceptablemente	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 22:

¿Cuenta Ud. con personal encargado de la revisión de los tributos antes de su declaración?



Fuente: Tabla N° 26

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 66,67% (08) encuestados manifestaron conocer nada; el 25,00% (03) manifestaron conocer poco y el 8,33% (01) manifestó conocer aceptablemente. Por consiguiente, podemos afirmar que las microempresas del distrito de Huancayo, en su mayoría no cuentan con un personal que se dedique a la revisión de las declaraciones del impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 27:

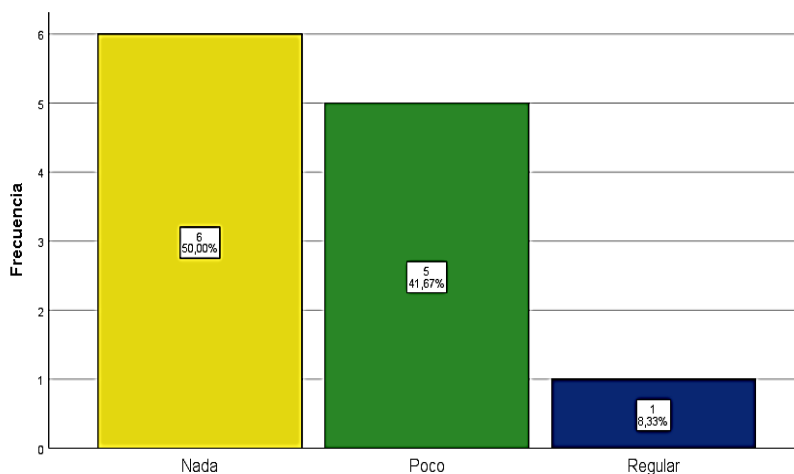
Resultado del ítem 1 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Declara el total de sus ingresos afectos al impuesto a la renta de tercera categoría

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	6	50,0	50,0	50,0
	Poco	5	41,7	41,7	91,7
	Regular	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 23:

Declara el total de sus ingresos afectos al impuesto a la renta de tercera categoría



Fuente: Tabla N° 27

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 50,00% (06) encuestados manifestaron conocer nada; el 41,67% (05) manifestaron conocer poco y el 8,33% (01) manifestó conocer regular. Por lo tanto, podemos concluir que las microempresas del distrito de Huancayo, en su mayoría no declaran el total de sus ingresos, a la Superintendencia de aduanas y administración tributaria, debido a la falta de cultura tributaria, y además por el desconocimiento de las consecuencias que les traería estas omisiones, debido a que están evadiendo el impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 28:

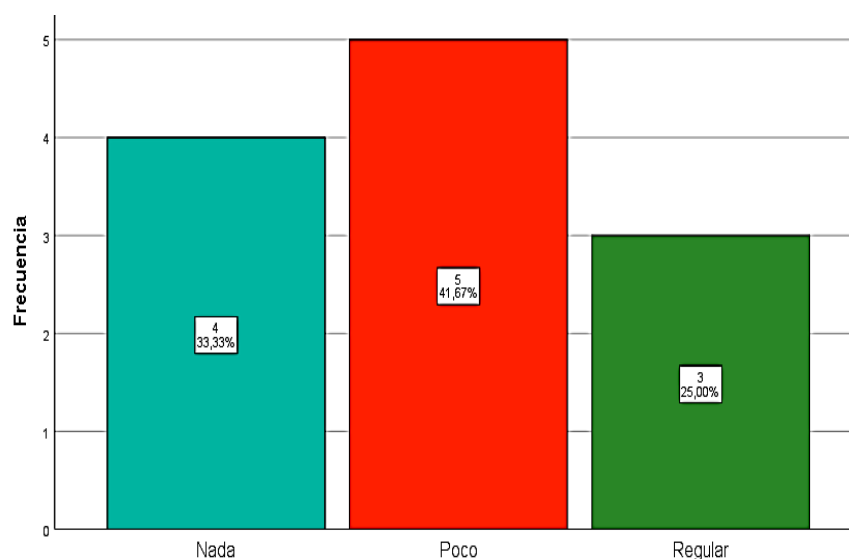
Resultado del ítem 2 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Sabe Ud. cuáles son las operaciones gravadas con el impuesto a la renta de tercera categoría

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	4	33,3	33,3	33,3
	Poco	5	41,7	41,7	75,0
	Regular	3	25,0	25,0	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 24:

Sabe Ud. cuáles son las operaciones gravadas con el impuesto a la renta de tercera categoría



Fuente: Tabla N° 28

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 33,33% (04) encuestados manifestaron conocer nada; el 41,67% (05) manifestaron conocer poco y el 25,00% (03) manifestó conocer regular. Por lo tanto, podemos concluir que las microempresas del distrito de Huancayo, en su mayoría no conocen en su totalidad cuales son las operaciones gravadas con el impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 29:

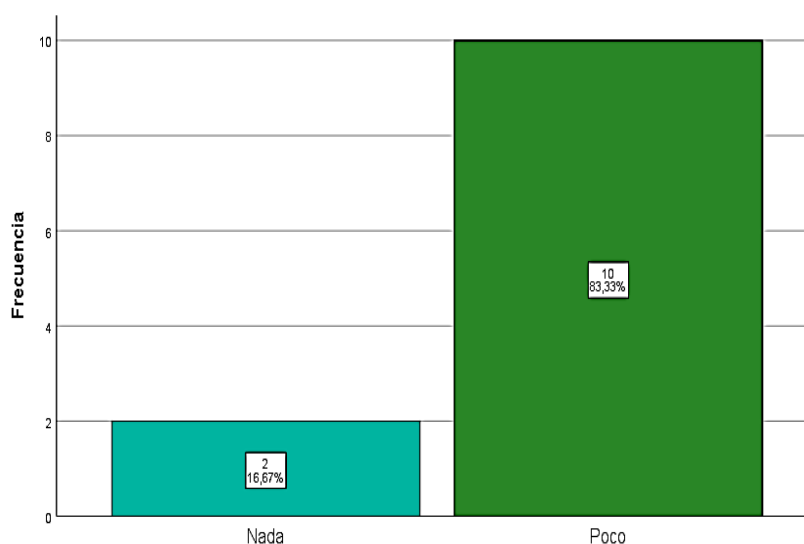
Resultado del ítem 3 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Sabe Ud. qué son los gastos personales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nada	2	16,7	16,7	16,7
Poco	10	83,3	83,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 25:

Sabe Ud. qué son los gastos personales



Fuente: Tabla N° 29

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 16,67% (02) encuestados manifestaron conocer nada; el 83,33% (10) manifestaron conocer poco. Es así que podemos afirmar que las microempresas del distrito de Huancayo, en su mayoría no conocen de manera profesional que son los gastos personales, lo cual es de gran riesgo para las microempresas, debido a los reparos tributarios por usar gastos que no están permitidos, según la ley del impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 30:

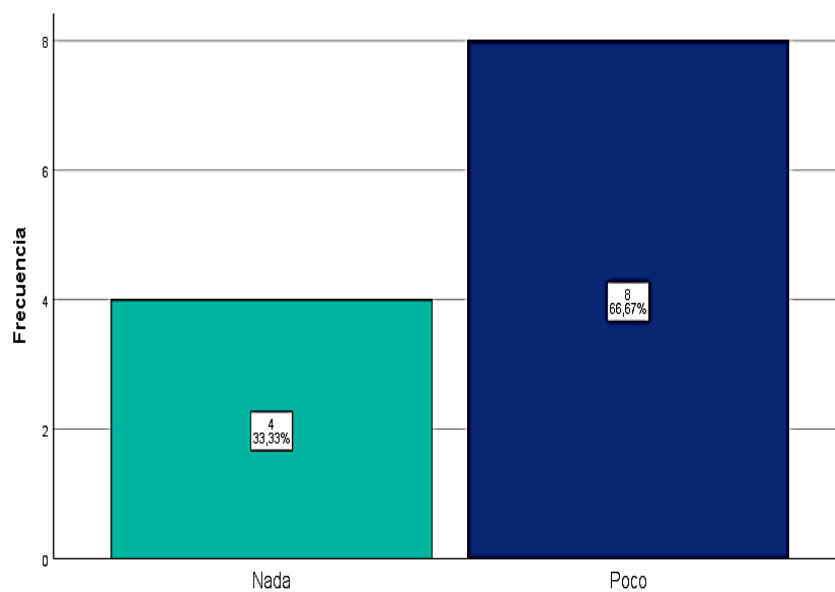
Resultado del ítem 4 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Conoce Ud. qué comprobantes de pago se solicitan por las compras personales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	4	33,3	33,3	33,3
	Poco	8	66,7	66,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 26:

Conoce Ud. qué comprobantes de pago se solicitan por las compras personales



Fuente: Tabla N° 30

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 33,33% (04) encuestados manifestaron conocer nada; el 66,67% (10) manifestaron conocer poco. Por lo tanto, concluimos que, las microempresas del distrito de Huancayo, en su mayoría desconocen el tipo de comprobante que se deberá de solicitar al momento de realizar las compras de las mercaderías relacionadas al giro del negocio de la empresa; y de esta manera poder deducir en el pago del impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 31:

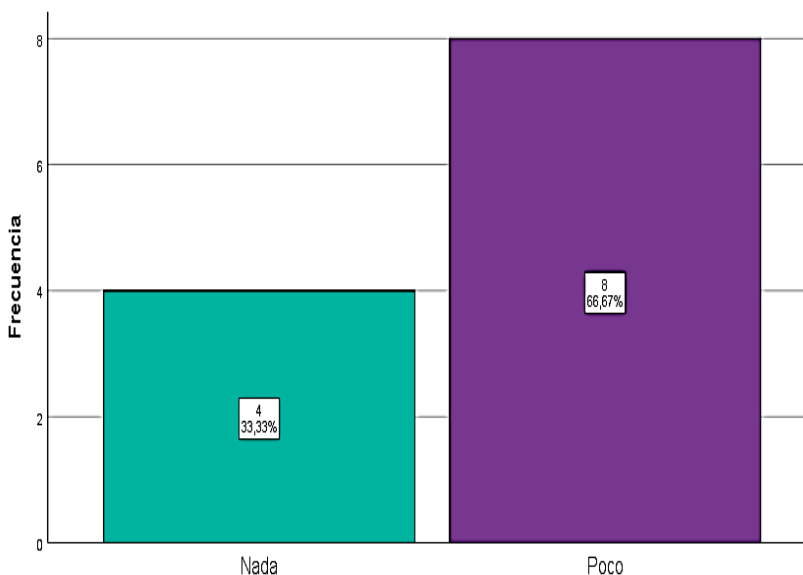
Resultado del ítem 5 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Sabe Ud. cuál es el tratamiento tributario aplicable a la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	4	33,3	33,3	33,3
	Poco	8	66,7	66,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 27:

Sabe Ud. cuál es el tratamiento tributario aplicable a la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas



Fuente: Tabla N° 31

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 33,33% (04) encuestados manifestaron conocer nada; el 66,67% (08) manifestaron conocer poco. Por lo tanto, concluimos que, las microempresas del distrito de Huancayo, en su mayoría desconocen el tratamiento aplicable a la distribución de utilidades, esto debido a que la mayoría de ellos no se encuentran obligados a realizar dicha distribución, debido al número de personal que mantiene en sus empresas.

Tabla 32:

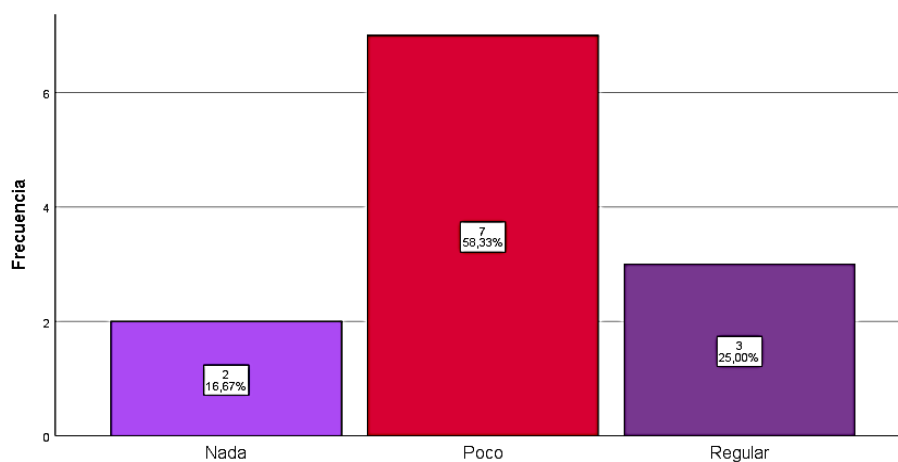
Resultado del ítem 6 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Conoce Ud. cuáles son las consecuencias de la utilización indebida de gastos personales.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nada	2	16,7	16,7	16,7
Poco	7	58,3	58,3	75,0
Regular	3	25,0	25,0	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 28:

Conoce Ud. cuáles son las consecuencias de la utilización indebida de gastos personales



Fuente: Tabla N° 32

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 16,67% (02) encuestados manifestaron conocer nada; el 58,33% (07) manifestaron conocer poco y el 25,00% manifestaron regular. Por lo tanto, concluimos que, las microempresas del distrito de Huancayo, en su mayoría desconocen el tratamiento aplicable a la distribución de utilidades, esto debido a que la mayoría de ellos no se encuentran obligados a realizar dicha distribución, debido al número de personal que mantiene en sus empresas.

Tabla 33:

Resultado del ítem 7 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Conoce Ud. los

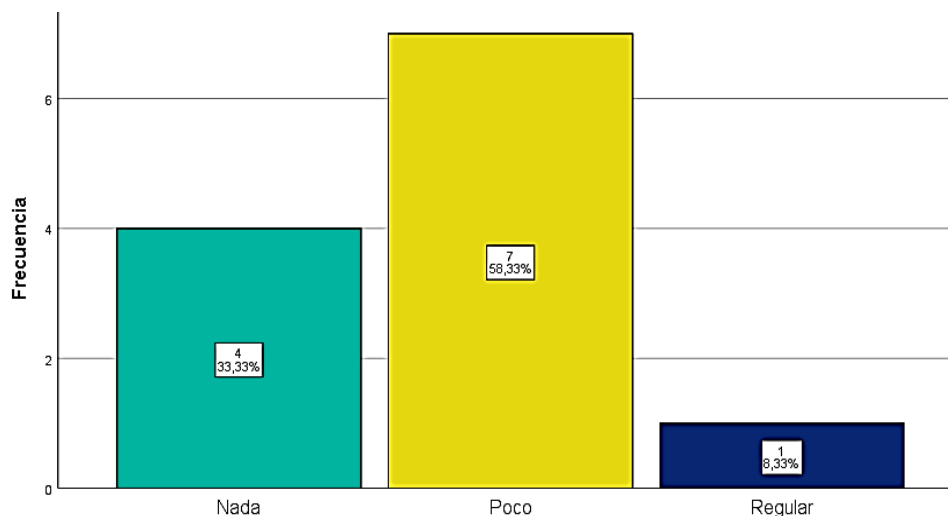
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	4	33,3	33,3	33,3
	Poco	7	58,3	58,3	91,7
	Regular	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

requisitos para deducir como gasto los robos ocasionados a su empresa.

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 29:

Conoce Ud. los requisitos para deducir como gasto los robos ocasionados a su empresa



Fuente: Tabla N° 33

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 33,33% (04) encuestados manifestaron conocer nada; el 58,33% (07) manifestaron conocer poco y el 8,33% (1) manifestó conocer regular. Por lo tanto, concluimos que, las microempresas del distrito de Huancayo, desconocen los procedimientos legales, y poder realizar la deducción de los robos en caso sucediera.

Tabla 34:

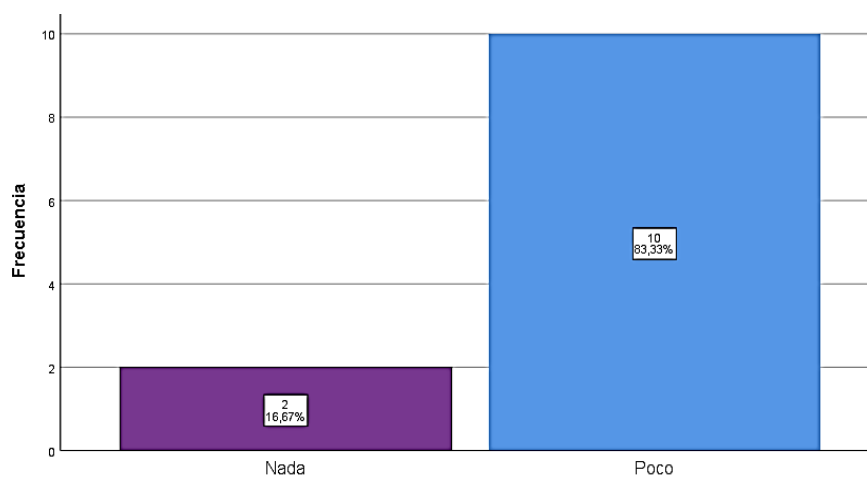
Resultado del ítem 8 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Los gastos de capacitación a favor de un trabajador son deducibles para el impuesto a la renta.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nada	2	16,7	16,7	16,7
Poco	10	83,3	83,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 30:

Los gastos de capacitación a favor de un trabajador son deducibles para el impuesto a la renta



Fuente: Tabla N° 34

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 16,67% (02) encuestados manifestaron conocer nada; el 83,33% (10) manifestaron conocer poco. Por lo tanto, concluimos que, las microempresas del distrito de Huancayo, desconocen que los gastos de capacitación del personal si son deducibles para el impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 35:

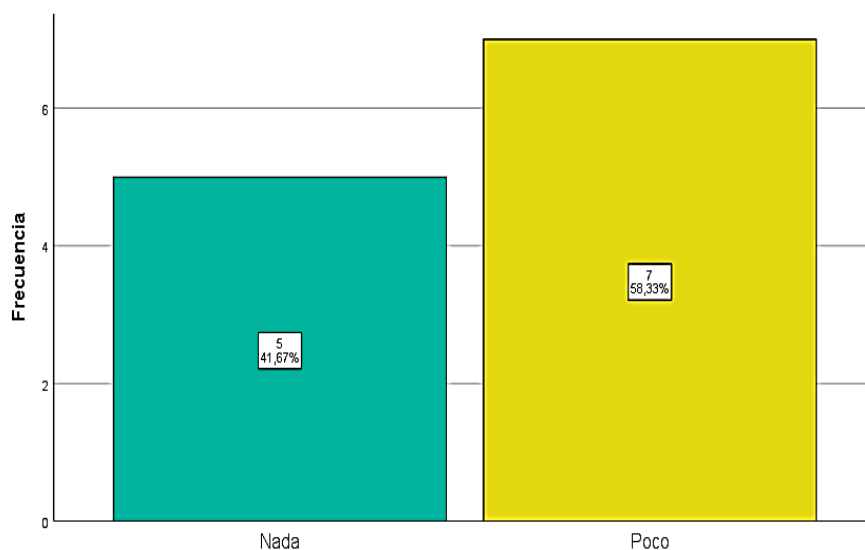
Resultado del ítem 9 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Los pagos por adquisiciones de software pueden ser consideradas como gasto.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nada	5	41,7	41,7	41,7
Poco	7	58,3	58,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 31:

Los pagos por adquisiciones de software pueden ser consideradas como gasto.



Fuente: Tabla N° 35

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 41,67% (05) encuestados manifestaron conocer nada; el 58,33% (07) manifestaron conocer poco. Por lo tanto, concluimos que, las microempresas del distrito de Huancayo, desconocen que los gastos de la compra o adquisición de software son deducibles para efectos del pago del impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 36:

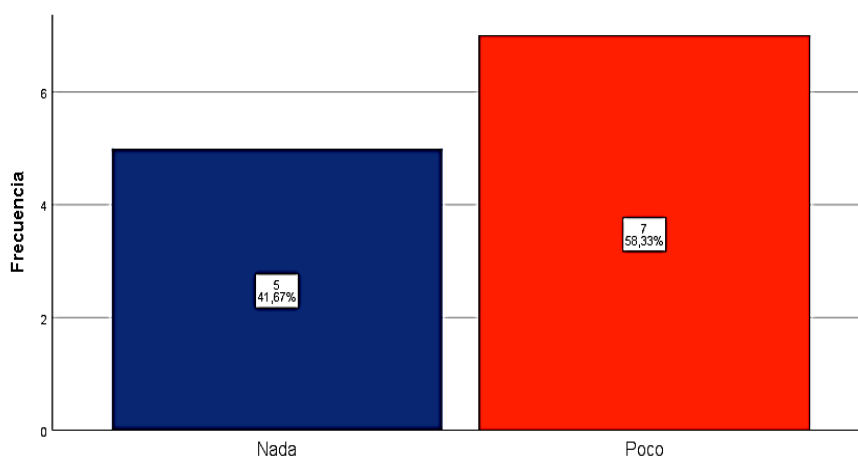
Resultado del ítem 10 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Son deducibles los gastos por el pago de tasas efectuado a una municipalidad distrital para la obtención de una licencia de funcionamiento si sólo se cuenta con un recibo de caja emitido por dicha entidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	5	41,7	41,7	41,7
	Poco	7	58,3	58,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 32:

Son deducibles los gastos por el pago de tasas efectuado a una municipalidad distrital para la obtención de una licencia de funcionamiento si sólo se cuenta con un recibo de caja emitido por dicha entidad



Fuente: Tabla N° 36

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 41,67% (05) encuestados manifestaron conocer nada; el 58,33% (07) manifestaron conocer poco. Por lo tanto, concluimos que, las microempresas del distrito de Huancayo, desconocen que los gastos realizados por los trámites ante las municipalidades son deducibles para efectos del pago del impuesto a la renta de tercera categoría.

Tabla 37:

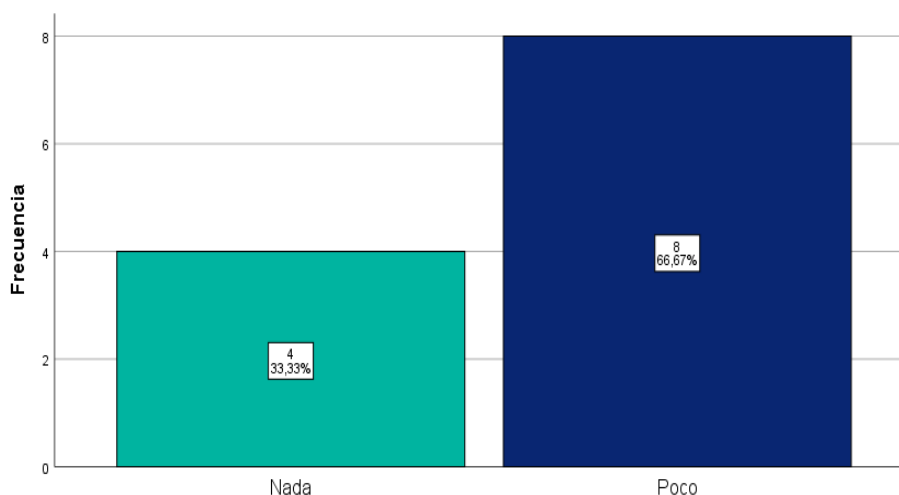
Resultado del ítem 11 variable impuesto a la renta de tercera categoría: Son deducibles como gasto los intereses moratorios pagados como consecuencia del pago extemporáneo de las cuotas de fraccionamiento otorgado al amparo del artículo 36° del Código Tributario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	4	33,3	33,3	33,3
	Poco	8	66,7	66,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figuras 33:

Son deducibles como gasto los intereses moratorios pagados como consecuencia del pago extemporáneo de las cuotas de fraccionamiento otorgado al amparo del artículo 36° del Código Tributario



Fuente: Tabla N° 37

Interpretación: De acuerdo a los 12 encuestados podemos observar que el 33,33% (04) encuestados manifestaron conocer nada; el 66,67% (08) manifestaron conocer poco. Por lo tanto, concluimos que, las microempresas del distrito de Huancayo, desconocen que el pago de intereses moratorios por el pago a destiempo de los tributos o multas, no son deducibles para efectos de la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría.

4.5 Discusión de resultados

De acuerdo a los resultados que obtuvimos en nuestra investigación, en referencia a nuestro objetivo de estudio el cual fue determinar la relación entre el planeamiento tributario y el impuesto a la renta de tercera categoría de las microempresas del distrito de Huancayo. En tal sentido obtuvimos como una correlación de 0,963, (correlación positiva muy alta). Es así, que podemos concluir que, si practicamos el planeamiento tributario, en las microempresas, será mejor la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría, es decir se evitarán problemas futuros (multas; reparos tributarios), con la administración tributaria.

En consecuencia, nuestra investigación concuerda con los resultados de (Hoyos, 2016), sustento la tesis Planeamiento tributario y su incidencia en la situación económica de la empresa Inversiones Turísticas Leo EIRL. Año 2016”. Su metodología fue: “El método descriptivo”, su diseño fue: “El no experimental”, su objetivo general fue: “Cumplir con las obligaciones tributarias y evitar contingencias tributarias”. Su principal conclusión fue: “El planeamiento tributario tiene un efecto positivo en la situación económica de la empresa; la empresa ha estado realizando pagos innecesarios que vienen afectado a la situación económica de la empresa tales como: multas por declaración fuera de plazo; con la aplicación de un planeamiento tributario en la, se tendrá mejoras en la situación económica, así mismo le ayudará a tener a determinar el impuesto de manera correcta evitando reparos innecesarios”.

CONCLUSIONES

Contrastando los resultados de la presente investigación, nuestros objetivos planteados y la demostración de hipótesis, tenemos las siguientes conclusiones:

1. Las microempresas del distrito de Huancayo, no tienen como cultura empresarial la práctica del planeamiento tributario, por lo que se encuentra expuestos a reparos tributarios del impuesto a la renta de tercera categoría, a ello se suman el pago de multas, e intereses. En tal sentido nuestra conclusión está demostrada con la hipótesis general con un $\rho = 0.000 < 0,05$ por lo tanto rechazamos la H_0 y se acepta la H_1 ; asimismo se demostró la correlación que existe entre las variables de estudio (planeamiento tributario; impuesto a la renta de tercera categoría), con un valor r de Pearson de 0,963 correlación positiva muy alta.
2. Como segunda conclusión, arribada es que las microempresas, no cumplen con las obligaciones tributarias del pago del impuesto a la renta de tercera categoría, esto debido a la inexistencia de una adecuada planificación del impuesto. Esta afirmación pudo ser corroborad mediante la prueba de hipótesis específica número uno, el cual arrojo un $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazamos la H_0 ; y aceptar HE_1 . En tal sentido también se puedo corroborar correlación directa entre las obligaciones tributarias y el impuesto a la renta de tercera categoría con un valor r de Pearson de 0.939, (correlación positiva muy alta).
3. Nuestra tercera conclusión por su parte, las microempresas, no realizan un pronóstico tributario, del impuesto a la renta de tercera categoría, el cual previene de futuras contingencias económicas, producidas por el mal cálculo o mala determinación del impuesto a la renta de tercera categoría. Esta aseveración la podemos confirmar mediante nuestra

prueba de hipótesis número dos, donde obtuvimos un $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazando la H_0 ; y aceptamos la HE_2 . De otra parte, la correlación entre el Pronóstico Tributario y el impuesto a la renta de tercera categoría fueron confirmadas con un valor r de Pearson de 0,884, (correlación positiva alta).

4. Nuestra cuarta y última conclusión, es que la microempresa del distrito de Huancayo, no cuentan con metas y objetivos, en materia tributaria, específicamente en relación al impuesto a la renta debido a que es un impuesto directo que lo paga la empresa de manera directa al fisco, dichas metas y objetivos, mejoran de manera regular la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría, demostrado con la prueba de hipótesis específica número tres el cual arrojó un $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazando la H_0 ; y aceptamos la HE_3 . Entre tanto la correlación fue determinada con un r de Pearson de 0.391

RECOMENDACIONES

En función de los resultados derivados de nuestra investigación, se procede a enunciar algunas recomendaciones, para las microempresas del distrito de Huancayo

1. A las microempresas del distrito de Huancayo, realizar el planeamiento tributario para el pago de sus tributos, en especial del impuesto a la renta de tercera categoría, para ello deberán contratar a un especialista en materia tributaria, con amplia experiencia profesional, y en coordinación con el contador y gerente de la empresa deberán formular dicha planificación el cual deberá quedar plasmado en un documento, para su puesta en práctica. Es así que nuestra recomendación está sustentada con bases científicas puesto que fueron demostradas la relación directa entre el planeamiento tributario, y el pago del impuesto a la renta de tercera categoría.
2. A las microempresas, cumplir con sus obligaciones tributarias, mediante una adecuada planificación del impuesto a la renta de tercera categoría, siempre observando la norma tributaria en especial la ley del impuesto a la renta de tercera categoría, el cual deberá ser evaluada antes de su presentación y pago, por el especialista tributarista, y finalmente ser aprobado por gerente de la empresa.
3. A las microempresas del distrito de Huancayo, realizar el pronóstico tributario, observando los diversos factores como son los factores internos y externos, es decir evaluar los riesgos a que se exponen las empresas, como son el incremento del precio del dólar americano, el crecimiento económico de la región y del país. Es así que un adecuado pronóstico del pago

del impuesto a la renta de tercera categoría, nos evitarán contingencias económicas, que puedan surgir de la falta de liquidez para el pago del impuesto, asimismo, de otras circunstancias que deberán ser pronosticadas por el especialista en planificación tributaria.

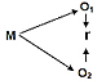
4. Nuestra cuarta y última recomendación es que la microempresa del distrito de Huancayo, puedan tener al inicio de cada ejercicio económico o ejercicio fiscal, metas y objetivos, en materia tributaria, específicamente en relación al impuesto a la renta debido a que es un impuesto directo que lo paga la empresa de manera directa al fisco, dichas metas y objetivos, mejoran de manera importante la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría adelantándonos a evitar futuros riesgos financieros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anexos

- Anexo N° 01: Matriz de consistencia.
- Anexo N° 02: Matriz de operacionalización de las variables
- Anexo N° 03: Instrumento de medición del Planeamiento tributario.
- Anexo N° 04: Instrumento de medición del Impuesto a la renta de 3ra categoría.
- Anexo N° 05: Consideraciones éticas

Anexo N° 01: Matriz de Consistencia

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	variables	Metodología
¿Qué relación existe entre el Planeamiento Tributario y el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018?	Establecer la relación que existe entre el Planeamiento Tributario el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018	Existe relación directa entre el Planeamiento Tributario y el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría es directa en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018	Variable 1: Planeamiento Tributario D1: Obligaciones tributarias D2: Pronóstico tributario D3: Metas y objetivos	<p>Método general: Científico</p> <p>Tipo de investigación: Aplicada</p> <p>Nivel: Correlacional</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Esquema: correlacional</p>  <p>Donde: M = Muestra O₁ = Observación de la V.1. O₂ = Observación de la V.2. r = Correlación entre dichas variables.</p> <p>Población: La población se da en base a 12 Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, año 2018.</p> <p>Muestra: Tipo probabilístico, muestreo aleatorio simple. Número de la muestra: 12</p> <p>Técnicas: La encuesta.</p> <p>Instrumentos:</p>
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Especificas	Variable 2: Impuesto a la Renta de Tercera Categoría D1: Ingresos D2: Gastos	
¿Cómo se relaciona el las obligaciones tributarias y el impuesto a la renta de tercera categoría de las Micro Empresas, en la provincia de Huancayo, año 2018	Establecer la relación entre las obligaciones tributarias y el impuesto a la renta de tercera categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, año 2018	Existe relación directa entre las obligaciones tributarias y el impuesto a la renta de tercera categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, año 2018		
¿De qué manera se relaciona el Pronóstico Tributario y el impuesto a la renta de tercera categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo,	Establecer la relación entre el Pronóstico Tributario y el impuesto a la renta de tercera categoría en las Micro Empresas, de la	Existe relación directa a relación entre el Pronóstico Tributario y el impuesto a la renta de tercera categoría en las Micro		

Año 2018?	provincia de Huancayo, Año 2018	Empresas, de la provincia de Huancayo, año 2018	<p>Cuestionario.</p> <p>Técnicas de procesamiento y análisis de datos:</p> <p>Estadística descriptiva: Distribución de frecuencias en tablas y gráficos.</p> <p>Estadística inferencial: Shapiro Wilk; para la correlacion y la prueba de hipótesis <i>Rho de Speraman</i></p>
¿De qué manera se relaciona Las Metas y Objetivos y el impuesto a la renta de tercera categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018?	Establecer la relación entre Las Metas y Objetivos y el impuesto a la renta de tercera categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018	Existe relación directa entre Las Metas y Objetivos y el impuesto a la renta de tercera categoría en las Micro Empresas, de la provincia de Huancayo, Año 2018	

Anexo N° 02 Matriz de operacionalización de la variable planeamiento tributario

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Preguntas	Ítem
V1 Planeamiento tributario	Según (Robles, 2018), considera que “el planeamiento tributario consiste en una herramienta que tiene el contribuyente para minimizar o disminuir lícitamente los efectos de los costos en referencia a los tributos que debe pagar”	Obligaciones tributarias	Encargado	¿Cuenta Ud. con un profesional encargado de realizar el planeamiento tributario de su representada?	1
			Informes fiscales	¿Hasta qué punto espera que el planeamiento tributario mejoren los informes fiscales de la empresa?	2
			Incidencia	¿Considera usted que un planeamiento incide de manera positiva en la empresa?	3
			Situación contable	¿Cuál cree Ud. que es la situación contable tributaria actual de su empresa?	4
		Pronósticos tributarios	Capacitaciones	¿Se realizan capacitaciones en materia tributaria al personal del área de contabilidad de la empresa encargado del registro y clasificación de los gastos?	5
			Sistema contables	¿La empresa tiene implementado algún sistema contable?	6
			Reportes tributarios	¿Cada cuánto tiempo recibe usted informes o reportes tributarios del área contable?	7
		Metas y objetivos	Carga tributaria	¿Cuál es el Tributo que le genera mayor carga tributaria?	8

			Programación del pago	¿Cuenta la empresa con algún tipo de asesoría tributaria interna o externa?	9
			Políticas empresariales	¿Cuántas personas están encargadas del área de Contabilidad?	10

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Preguntas	Ítem
V2: Impuesto a la Renta de Tercera Categoría	El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Generalmente estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo.	Ingresos	Declaración de ingresos	¿Declara el total de sus ingresos afectos al impuesto a la renta de tercera categoría?	1
			Operaciones gravadas	¿Sabe Ud. cuáles son las operaciones gravadas con el impuesto a la renta de tercera categoría ?	2
			Gastos personales	¿Sabe Ud. qué son los gastos personales?	3
			Comprobantes de pago	¿Conoce Ud. qué comprobantes de pago se solicitan por las compras personales?	4
			Distribución de utilidades	¿Sabe Ud. cuál es el tratamiento tributario aplicable a la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas?	5
			Gastos indebidos	¿Conoce Ud. cuáles son las consecuencias de la utilización indebida de gastos personales?	6
		Gastos	Deducción de los robos	¿ Conoce Ud. los requisitos para deducir como gasto los robos ocasionados a su empresa	7

			Gastos de capacitación	¿Los gastos de capacitación a favor de un trabajador son deducibles para el impuesto a la renta?	8
			Adquisición de software	¿Los pagos por adquisiciones de software pueden ser consideradas como gasto?	9
			Gastos de entidades públicas	¿Son deducibles los gastos por el pago de tasas efectuado a una municipalidad distrital para la obtención de una licencia de funcionamiento si sólo se cuenta con un recibo de caja emitido por dicha entidad?	10
			Intereses moratorios	¿Son deducibles como gasto los intereses moratorios pagados como consecuencia del pago extemporáneo de las cuotas de fraccionamiento otorgado al amparo del artículo 36° del Código Tributario?	11

Anexo N° 03: Instrumento de medición de planeamiento tributario

Cuestionario

Estimado Sr(a):

El presente cuestionario tiene como objetivo recoger información para la elaboración de mi trabajo de investigación para poder graduarme como contador público. La variable a estudiar es el **planeamiento tributario**: Tenga en cuenta que su valiosa información servirá y permitirá hacer propuestas de mejora al respecto.

Información General

Antes de responder, debe tener en cuenta lo siguiente:

- El cuestionario es anónimo y confidencial.
- Es importante responder de manera franca y honesta.
- Enfoque su atención en lo que sucede habitualmente.
- Llenar el cuestionario con un lapicero.
- Tener en cuenta que se tienen una sola opción para marcar por cada una de las preguntas.
- Asegúrese de responder todas las preguntas.

Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema.

N°	Preguntas	Totalmente	Aceptablemente	Regular	Nada	Poco
Obligaciones tributarias						
01	¿Cuenta Ud. con un profesional encargado de realizar el planeamiento tributario de su representada?					
02	¿Hasta qué punto espera que el planeamiento tributario mejoren los informes fiscales de la empresa?					
03	¿Considera usted que un planeamiento incide de manera positiva en la empresa?					
04	¿Cuál cree Ud. que es la situación contable tributaria actual de su empresa?					
Pronósticos tributarios						
05	¿Se realizan capacitaciones en materia tributaria al personal del área de contabilidad de la empresa encargado del registro y clasificación de los gastos?					
06	¿La empresa tiene implementado algún sistema contable?					
07	¿Cada cuánto tiempo recibe usted informes o reportes tributarios del área contable?					
Metas y objetivos						
08	¿Cuál es el Tributo que le genera mayor carga tributaria?					
09	¿Cuenta la empresa con algún tipo de asesoría tributaria interna o externa?					
10	¿Cuántas personas están encargadas del área de Contabilidad?					

Anexo N° 04: Instrumento de medición del impuesto a la renta de tercera categoría

Cuestionario

Estimado Sr(a):

El presente cuestionario tiene como objetivo recoger información para la elaboración de mi trabajo de investigación para poder graduarme como contador público. La variable a estudiar es el **impuesto a la renta de tercera categoría**: Tenga en cuenta que su valiosa información servirá y permitirá hacer propuestas de mejora al respecto.

Información General

Antes de responder, debe tener en cuenta lo siguiente:

- El cuestionario es anónimo y confidencial.
- Es importante responder de manera franca y honesta.
- Enfoque su atención en lo que sucede habitualmente.
- Llenar el cuestionario con un lapicero.
- Tener en cuenta que se tienen una sola opción para marcar por cada una de las preguntas.
- Asegúrese de responder todas las preguntas.

Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema.

N°	Preguntas	Totalmente	Aceptablemente	Regular	Nada	Poco
Ingresos						
01	¿Declara el total de sus ingresos afectos al impuesto a la renta de tercera categoría?					
02	¿Sabe Ud. cuáles son las operaciones gravadas con el impuesto a la renta de tercera categoría ?					
03	¿Sabe Ud. qué son los gastos personales?					
04	¿Conoce Ud. qué comprobantes de pago se solicitan por las compras personales?					
05	¿Sabe Ud. cuál es el tratamiento tributario aplicable a la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas?					
06	¿Conoce Ud. cuáles son las consecuencias de la utilización indebida de gastos personales?					
Gastos						
07	¿ Conoce Ud. los requisitos para deducir como gasto los robos ocasionados a su empresa					
08	¿Los gastos de capacitación a favor de un trabajador son deducibles para el impuesto a la renta?					
09	¿Los pagos por adquisiciones de software pueden ser consideradas como gasto?					
10	¿Son deducibles los gastos por el pago de tasas efectuado a una municipalidad distrital para la obtención de una licencia de funcionamiento si sólo se cuenta con un recibo de caja emitido por dicha entidad?					
11	¿Son deducibles como gasto los intereses moratorios pagados como consecuencia del pago extemporáneo de las cuotas de fraccionamiento otorgado al amparo del artículo 36° del Código Tributario?					

Anexo N° 05: Consideraciones Éticas de la Investigación

Nos sometemos a los principios de ética en el inicio y conclusión, de la investigación, en cumplimiento del reglamento de grados y títulos de la facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes.

Por lo tanto, nos sometemos a las pruebas respectivas de validación del contenido del presente proyecto